



1
2 **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**
3
4 **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**
5
6 **CONSEJO DIRECTIVO**

7
8 **(Versión Taquigráfica)**
9

10 **27ª Reunión Ordinaria**

11
12
13 --En la ciudad de La Plata, a quince de julio de dos
14 mil catorce, se reúne el Consejo Directivo de la
15 Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la
16 Universidad Nacional de La Plata.
17

18 **Sra. Vicedecana:** Dra. Sandra Sharry.

19 **Sr. Secretario de Asuntos Académicos:** Dr. Christian Weber.

20 **CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)**

21
22 **Profesores:** Ing. Agr. Elisabet Mónica Ricci.

23 Ing. Agr. Sonia Viña.

24 Ing. Agr. Juan Francisco Goya.

25 Ing. Agr. Néstor Bayón.

26 Ing. Agr. Ricardo Andreau.

27 Ing. Agr. María Rosa Simón.

28 Ing. Agr. Cecilia Cerisola.

29 **J.T.P:** Ing. Agr. Mariano Eirín.

30 **Ayudantes Diplomados:** Ing. Agr. José, Vera Bahima.

31 **Graduados:** Ing. Agr. Laura De Luca.

32 **Estudiantes:** Srta. María Lucrecia Puig.

33 Sr. Álvaro Nicolás Ducasse.

34 Sr. Rodrigo José María Pranzetti.

35 Sr. Luciano Copello.

36 Sr. Emilio Ferrario.

37 **No Docente:** Sr. Walter Gustavo Rosales.
38



ORDEN DEL DIA

PUNTO 1.- INFORMACIÓN.

1.1. Informe del Decano.

PUNTO 2.- VARIOS.

2.1. Expediente 200-0062/14 C1 Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación Simple, en el curso de Matemática. Dictamen de la comisión asesora.

2.2. Nota de Ana Arambarri, solicitando el llamado a registro de aspirante para un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación Simple en el curso de Morfología Vegetal, por la licencia de Claudia Vizcaíno.

2.3. Llamado a elección de Director en los Departamentos Docentes. Determinación del calendario.

2.4. Nota del Director del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal, Walter Abedini, solicitando el llamado a registro de aspirante para un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en el curso de Cerealicultura, por la licencia de Horacio Acciaresi.

2.5. Nota presentada por el Consejero Estudiantil de CAMBIUM poniendo en conocimiento situación acontecida en la Provincia de Córdoba, solicitando se tome una postura al respecto como Facultad.

PUNTO 3.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.

3.1. Expediente 200-4596/13 Presentación del proyecto de tesis doctoral de María Mercedes Refort. La Comisión recomienda se apruebe la inscripción, sugiere se apruebe el proyecto de tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de evaluación, recomendando prestar atención a las sugerencias de los evaluadores. Asimismo avala la designación de Director y Asesor Académico, recomendando aprobar el Plan de Actividades propuesto.

3.2. Expediente 200-3503/12. La Prosecretaria de Posgrado solicita, el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional del título de Doctor de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. El Ministerio de Educación lo otorga por el término de 6 (seis) años. La Comisión tomó conocimiento.

PUNTO 4.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN.

4.1. No hay trámites que tratar.

PUNTO 5.- CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.

5.1. Expediente 200-2423/11. Presentación de Telmo Palancar del Plan de trabajo correspondiente al Trabajo Final Integrador. La Comisión recomienda aprobar el plan presentado.

PUNTO 6.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

6.1. Expediente 200-0192/04 La Profesora responsable del curso optativo Agrometeorología, solicita la designación como docentes del mismo a Gabriela Morelli y María Pincirolí. Esta Comisión sugiere acceder a lo solicitado.

6.2. Nota presentada por el alumno Franco Crevani solicitando 4º readmisión a la carrera de Ingeniería Agronómica. La comisión recomienda dar curso a la solicitud de readmisión en el Plan 8i, reconociendo todas las asignaturas cursadas y los finales aprobados.

6.3. Nota presentada por el alumno Juan Manuel López solicitando 4º readmisión a la carrera de Ingeniería Agronómica. La comisión recomienda dar curso a la solicitud de readmisión en el Plan 8i, reconociendo todas las asignaturas cursadas y los finales aprobados.

6.4. Nota del Profesor Titular de Socioeconomía y Economía quien solicita equiparar la oferta académica del Plan 7 con la del Plan 8i. La Comisión sugiere acceder a la propuesta de unificación de la oferta académica para los mencionados cursos.

PUNTO 7.- COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN.

7.1. Expediente 200-0285/14 El curso de Extensión Rural, eleva propuesta del Taller "Experiencias y aprendizajes de agregado de valor: Propuestas para la comercialización en la Agricultura Familiar". La Comisión recomienda declarar de interés Institucional dicha actividad.

7.2. Expediente 200-3510/12 por Disposición 25/14 se aprueba la creación del "Laboratorio de Investigación en productos Agroindustriales (LIPA)". La Comisión tomó conocimiento.

7.3. Expediente 200-0358/14 La Secretaria de Extensión solicita se declare de interés institucional al "Encuentro de capacitación en Sistematización de experiencias en agricultura Familiar" a realizarse el 3 de julio del corriente. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.

7.4. Expediente 200-3808/12 Nota presentada por el Consejo Directivo del Centro de Investigación en Sanidad Vegetal (CISAV) en la que proponen la designación de Ana María Castro en el cargo de Subdirectora del mencionado Centro. La Comisión sugiere dar curso y avalar la designación.

7.5. Nota presentada por el Secretario de Extensión, en representación de la Comisión de Memoria, Recuerdo y Compromiso, en la que solicita la adhesión del Consejo Directivo a la Jornada "Memorias



- 1 de las Victorias. Por la Memoria, Reencuentro y Homenaje a la comunidad de la parroquia Nuestra
2 Señora de las Victorias de los años 60-70" realizada el día 14 de junio del corriente. La Comisión
3 recomienda dar curso a la solicitud.
- 4 **7.6.** Nota de Diego Ruiz en relación a su asistencia como orador a la 40º Feria Internacional del
5 Libro realizada el 3 de mayo del corriente en la ciudad de Buenos Aires. La Comisión recomienda dar
6 curso a la solicitud y considera dicha participación como actividad de extensión.
- 7 **7.7.** Nota de Diego Ruiz solicitando autorización para asistir al 2º Encuentro de jóvenes Científicos
8 realizada entre el 22 y 25 de abril. La Comisión recomienda dar curso a la solicitud y considera dicha
9 participación como actividad de extensión.
- 10 **7.8.** Dictamen de la Comisión de Extensión e Investigación, sugiriendo al Consejo Directivo convocar
11 a la presentación de los informes de Mayor dedicación correspondientes al bienio 2012-2013 entre el
12 1º y el 29 de septiembre del corriente año. Asimismo recomienda designar a los miembros de la
13 Comisión Asesora ad-hoc, para entender en la evaluación de dichos informes.
- 14 **PUNTO 8.- COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS.**
- 15 **8.1.** Expediente 200-1436/05 Solicitud de la Mayoría estudiantil para elevar el monto de la ayuda
16 económica para el trabajo final de carrera a \$700. La Comisión considera razonable ese pedido y
17 sugiere al Consejo Directivo elevar el monto, en función de las posibilidades presupuestarias de la
18 Institución.
- 19 **PUNTO 9.- COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.**
- 20 **9.1** Expediente 200-2622/07 Solicitud de prórroga de Jorge Marquina en el cargo de Jefe de
21 Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Semi-exclusiva en el curso de Biometría Forestal. La
22 comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 4 años.
- 23 **9.2** Expediente 200-2668/07 Solicitud de prórroga de Daniel Villulla en el cargo de Ayudante
24 Diplomado Ordinario con dedicación Simple en el curso de Extensión Agropecuaria. La comisión
25 sugiere se le otorgue la misma por el término de 4 años.
- 26 **9.3** Expediente 200-3986/13 Solicitud de prórroga de Cristian Martin Ortiz en el cargo de
27 Ayudante Diplomado interino con dedicación Simple en el curso de Agroindustrias. La comisión
28 sugiere se le otorgue la misma por el término de 1 año o hasta la sustanciación del concurso.
- 29 **9.4** Expediente 200-1042/05 Solicitud de prórroga de Alejandro Moreno Kiernan en el cargo de
30 Ayudante Diplomado interino con dedicación Simple en el curso de Zoología Agrícola. La comisión
31 sugiere se le otorgue la misma por el término de 1 año o hasta la sustanciación del concurso.
- 32 **9.5** Expediente 200-3149/07 Solicitud de prórroga de Carlos F. Pineda en el cargo de Jefe de
33 Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Simple en el curso de Administración Agraria. La
34 comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 4 años.
- 35 **9.6** Expediente 200-0097/14 Registro de Aspirantes de Profesor Titular Interino con dedicación
36 Exclusiva corresponde al curso de Climatología y Fenología Agrícola. Por baja jubilaria del Ing.
37 Asbornio. La comisión sugiere que el cargo sea cubierto a través de Concurso Público de Méritos,
38 Oposición y Antecedentes con la mayor celeridad posible y no mediante el mecanismo de registro de
39 aspirantes.
- 40 **9.7** Nota de la Prof. Stella Rivera elevando la nómina de cargos y dedicaciones vacantes en el curso
41 de Dendrología para ser cubiertos por llamado a Registro de Aspirantes. La Comisión sugiere se llame
42 a concurso, los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva y el cargo de
43 Ayudante Diplomado dedicación Simple.
- 44 **9.8** Nota del Director del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal, Walter Abedini,
45 solicitando se efectuó el llamado a Registro de Aspirantes de un cargo de Profesor y de Jefe de
46 Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en el curso de Fruticultura. La Comisión sugiere se
47 llame a registro de aspirantes a un cargo de Profesor adjunto con dedicación Exclusiva y recomienda
48 aprobar la constitución de la comisión evaluadora propuesta por la junta departamental.
- 49 **PUNTO 10.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**
- 50 **10.1.** No hay trámites que tratar.
- 51 **PUNTO 11.- COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA.**
- 52 **11.1.** No hay trámites que tratar.
- 53 **PUNTO 12.- TEMAS INCLUIDOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 54 **12.1. VARIOS.**
- 55 **12.1.1.** Expediente 200-4240/13 C.1. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de profesor
56 adjunto interino con dedicación exclusiva en el curso de Industrias de Transformación Mecánica.
57 Dictamen de la Comisión Asesora.
- 58 **12.1.2.** Nota del consejero estudiantil por minoría, Emilio Ferrario, elevando propuesta de



1 financiamiento de trabajo final de carrera, que propongo tratarlo junto con el dictamen de la
2 Comisión de Economía y Finanzas.

3 **12.1.3.** Expediente 200-2263/14 C1. La Secretaría de Extensión eleva "4ª Jornadas de Agricultura
4 familiar, a realizarse los días 7 y 8 de agosto.

5 **12.1.4.** Nota de consejeras directivas por profesores por la minoría, María Rosa Simón y Cecilia
6 Cerisola, solicitando vuelta al Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal el pedido de
7 registro de aspirantes para un cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva del curso de
8 Cerealicultura. (Aceptado su tratamiento y girado directamente al Departamento mencionado).

9 **12.2. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**

10 **12.2.1.** Nota de Elisa Miceli, en relación con los inconvenientes que trae aparejado el traslado de los
11 días feriados para el cumplimiento de la carga horaria en los cursos bimestrales o trimestrales. La
12 Comisión no recomienda su revisión por considerar que la norma es adecuada y equitativa, sugiriendo
13 que en la formulación del calendario académico se considere particularmente a los mencionados
14 cursos.

15 **12.2.2.** Expediente 200-3807/12 Daniel Bennardi solicita se admita recurso de apelación. Dictamen
16 por mayoría desestimando recurso de apelación y dictamen por minoría haciendo lugar a lo solicitado.

17 **12.3. CONFORMACIÓN DE DOS COMISIONES AD-HOC DEL CONSEJO DIRECTIVO.**

18 **12.3.1.** Comisión de Trabajo Final y Comisión de Actividades Optativas.

19 - A las 8 y 39, dice la:

20 **SRA. VICEDECANA.**- Con la presencia de dieciséis consejeros directivos, queda abierta la 27ª
21 sesión ordinaria.

22 Los consejeros Mauricio Pavioni y Gerónimo Boccanera avisaron que no pueden estar
23 presentes y son reemplazados por los señores Luciano Copello y Rodrigo Pranzetti, respectivamente.

24 - Se toma conocimiento.

25 **SRA. VICEDECANA.**- Como verán, hay algunas cuestiones que están presentadas sobre tablas, y voy
26 a solicitar que tratemos, si hay asentimiento, y que las incorporemos a cada una de las comisiones y
27 de los ítems de la orden del día para tratarlas en ese lugar.

28 El primer punto, es un pedido de registro de aspirantes para cubrir un cargo de profesor
29 adjunto interino con dedicación exclusiva en el curso de Industrias de Transformación Mecánica. Hay
30 dictamen de la Comisión Asesora.

31 También hay una nota del consejero estudiantil por minoría, Emilio Ferrario, elevando
32 propuesta de financiamiento de trabajo final de carrera, que propongo tratarlo junto con el dictamen
33 de la Comisión de Economía y Finanzas.

34 Expediente 200-2263/14 C1. La Secretaría de Extensión eleva "4ª Jornadas de Agricultura
35 familiar, a realizarse los días 7 y 8 de agosto, que propongo tratarlo junto con los dictámenes de la
36 Comisión de Extensión e Investigación.

37 Y hay una nota de consejeras directivas por profesores por la minoría, María Rosa Simón y
38 Cecilia Cerisola, solicitando que vuelva al Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal el
39 pedido de registro de aspirantes para un cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva del
40 curso de Cerealicultura, para lo cual propongo retirar del orden del día el punto 2.4, y girar ambos
41 expedientes directamente al Departamento mencionado.

42 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

43 **ING. GOYA.**- De acuerdo a la última reunión de Consejo Directivo, había una decisión de conformar
44 algunas comisiones *ad-hoc*. Nosotros entendimos que en esta sesión se iban a traer los nombres.

45 Como en el orden del día no apareció este tema, la interpretación de eso es que debido a que
46 existe la necesidad de hacer alguna revisión de los reglamentos por la incorporación del claustro no
47 docente, es que no se puso y por eso voy a sugerir que al menos dos comisiones -la de Trabajo Final y
48 la de Actividades Optativas- las conformemos como para que empiecen a funcionar, hasta tanto se
49 haga la modificación de ese Reglamento, habida cuenta que es la incorporación de un representante
50 no docente.

51 Creo que es oportuno conformarlas en esta sesión y por eso pido que sea tratado sobre
52 tablas, al final del orden del día.

53 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

54 **SRA. VICEDECANA.**- Finalmente, dentro de la Comisión de Interpretación y Reglamento, hay una
55 nota y un expediente para ser tratado sobre tablas. Una es la nota de la ingeniera agrónoma Elisa
56 Miceli, en relación con los inconvenientes que trae aparejado el traslado de los días feriados para el
57 cumplimiento de la carga horaria en los cursos bimestrales o trimestrales. La Comisión no recomienda
58 su revisión por considerar que la norma es adecuada y equitativa, sugiriendo que en la formulación del



1 calendario académico se considere particularmente a los mencionados cursos. Y el expediente 200-
2 3807/12, donde el doctor Daniel Bennardi solicita se admita recurso de apelación.

3 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

4
5 **PUNTO 1.- INFORMACIÓN.**

6 **1.1. Informe de la señora Vicedecana.**

7 **SRA. VICEDECANA.**- El ingeniero Scatturice está en la Universidad y por eso yo lo estoy
8 suplantando.

9 Fue aprobado en una reunión de Consejo Superior la especialización en Protección Vegetal y
10 estamos en pleno proceso de acreditación, para lo cual tenemos que presentar toda la documentación
11 el día 8 de septiembre.

12 Por ese motivo, como el equipo completo de gestión está comprometido con este trabajo, gran
13 parte de la dedicación estará puesta en cumplir con esa responsabilidad.

14 Pido que esto lo transmitan a cada uno de sus claustros porque el 70 por ciento de nuestra
15 dedicación va a estar destinada a cumplir en tiempo y forma lo que nos requiere CONEAU.

16 - Se toma conocimiento.

17
18 **PUNTO 2.- VARIOS.**

19 **2.1. Expediente 200-0062/14 C1 Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante**
20 **Diplomado interino con dedicación Simple, en el curso de Matemática. Dictamen de la comisión**
21 **asesora.**

22 **SRA. VICEDECANA.**- Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

23 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).**- El orden de méritos, que cuenta con aval
24 departamental, dice:

25 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
26 asesora: primero Emilio Lacambra; segundo Claudio Mauricio Marani.

27 **SRA. VICEDECANA.**- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la
28 comisión asesora.

29 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

30 **SRA. VICEDECANA.**- Se notificará al postulante, ingeniero Emilio Lacambra sobre el resultado del
31 concurso y se procederá a su designación.

32
33 **12.1.1. Expediente 200-4240/13 C.1. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de profesor**
34 **adjunto interino con dedicación exclusiva en el curso de Industrias de Transformación**
35 **Mecánica. Dictamen de la Comisión Asesora.**

36 **SRA. VICEDECANA.**- Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

37 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).**- El orden de méritos, que cuenta con aval
38 departamental, dice:

39 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
40 asesora: primero Eleana María Spavento.

41 **SRA. VICEDECANA.**- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la
42 comisión asesora.

43 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

44 **SRA. VICEDECANA.**- Se notificará al postulante, Eleana María Spavento, sobre el resultado del
45 concurso y se procederá a su designación.

46
47 **2.2. Nota de Ana Arambarri, solicitando el llamado a registro de aspirante para un cargo de**
48 **Ayudante Diplomado con dedicación Simple en el curso de Morfología Vegetal, por la licencia de**
49 **Claudia Vizcaíno.**

50 **SRA. VICEDECANA.**- Se solicita la aprobación de la conformación de la Comisión Asesora.

51 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).**- La propuesta para la constitución de Jurado para
52 el registro de aspirantes, que tiene aval departamental, es la siguiente: Ana María Arambarri, Mariel
53 Oyhamburu, Gabriela Diosma y el alumno Santiago Adolfo Vio.

54 **SRA. VICEDECANA.**- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta
55 de integración de jurado.

56 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

57



1 **2.3. Llamado a elección de Director en los Departamentos Docentes. Determinación del**
2 **calendario.**

3 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).**- Atento a los distintos compromisos y al
4 compromiso asumido por el decano con los directores de Departamento, consideramos como fecha
5 oportuna entre el 17 y el 19 de septiembre, para lo cual, según el Reglamento de concursos para
6 directores de Departamento, con posterioridad al receso invernal les estaríamos enviando los
7 padrones de cada Departamento, junto con una copia del Reglamento para que las personas que se
8 postulen como directores cumplan en tiempo y forma con lo dispuesto.

9 **SRA. VICEDECANA.**- Esto es porque todos los cargos de directores están vencidos y era un tema
10 pendiente de la anterior gestión.

11 Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta.

12 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

13 **SRA. VICEDECANA.**- La fecha para el llamado a elección de directores de Departamento será
14 entre el 17 y el 19 de septiembre de 2014.

15
16 **2.4. Nota del Director del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal, Walter**
17 **Abedini, solicitando el llamado a registro de aspirante para un cargo de Profesor Adjunto**
18 **dedicación exclusiva en el curso de Cerealicultura, por la licencia de Horacio Acciaresi.**

19 - Retirado del orden del día.

20
21 **2.5. Nota presentada por el Consejero Estudiantil de CAMBIUM poniendo en conocimiento**
22 **situación acontecida en la Provincia de Córdoba, solicitando se tome una postura al respecto**
23 **como Facultad.**

24 **SR. FERRARIO.**- Hay una carta presentada que, si me permiten, voy a dar lectura, y después voy a
25 solicitar que el Consejo Directivo autorice el uso de la palabra al consejero suplente Román
26 Kuzmanich.

27 - Asentimiento.

28 **SR. FERRARIO.**- Dice la nota:

29 - Se lee.

30 **SR. KUZMANICH.**- Buenos días y muchas gracias por permitirme hacer uso de la palabra.

31 En principio los hechos que motivaron esta presentación están relacionados a lo que fueron
32 los acontecimientos del 7 de junio del corriente año en la Provincia de Córdoba, referido a la
33 modificación de la Ley provincial de Ambiente, que viene sujeta a las presiones de Monsanto sobre su
34 instalación en Malvinas Argentinas.

35 Lo que se pretende instalar es una planta de procesamiento de semillas transgénicas de maíz
36 y no queríamos dejar de destacar las condiciones en las que se dio esto, con represión policial, y más
37 de veintiséis detenidos, entre ellos un menor y un discapacitado que salía de la farmacia con sus
38 medicamentos y certificado, donde deja a las claras el mal funcionamiento del aparato represivo de
39 la policía.

40 Así también, queremos marcar algunos puntos relacionados a la Ley Nacional de Ambiente,
41 número 25.674, en donde en su artículo 4º inciso 1), de los Principios, habla del principio de
42 congruencia. Esto quiere decir que *la legislación provincial y municipal referida a lo fundamental,*
43 *deberá ser adecuada a los principios de las normas fijadas por la Ley Nacional.* Si esto no fuera así,
44 debería prevalecer la Ley Nacional.

45 El principio de Prevención donde *debería estar disponible a todas las causas y efectos para*
46 *tener en forma prioritaria la prevención de los efectos negativos sobre el ambiente y sobre los*
47 *cultivos que estén sobre ella.* Y, sobre todo, el principio Precautorio, donde *la ausencia de*
48 *información científica no deberá ser utilizado como razón para postergar una decisión de medidas*
49 *concretas hacia la instalación.*

50 También la Ley 5.674 establece la participación de los ciudadanos y con la modificación de
51 esa ley, no queda claro por no tener presente la lógica modal, en donde quedan situaciones a futuro y
52 no se sabe con certeza cómo va a ser ese procedimiento, como también transfiere facultades de
53 control, fiscalización y certificación a profesionales y consultores privados donde no queda clara la
54 participación social.

55 Asimismo destacar también que luchas como estas han llevado a las Madres del Barrio
56 Ituzaingó hacia fines del año 2001 a organizarse como bandera de lucha en contra de los
57 monocultivos por los impactos ambientales y sobre la salud que esto ha tenido en sus familias.



1 Las Madres del Barrio Ituzaingó son amas de casa que han sido movilizadas por sus hijos
2 enfermos -y hasta por ellas mismas- donde han llegado a tener repercusión internacional y han sido
3 invitadas a la Casa Blanca para recibir un premio Goldman, de la mano de Obama.

4 Cerrando esta presentación, para dejar sujeto a discusión, mañana se estará realizando la
5 presentación del documental de Monsanto, donde a través de artistas, agricultores y profesionales
6 se toma la Corte como escenario para poder expresar el testimonio relacionado a lo que es la
7 empresa Monsanto.

8 Muchas gracias.

9 **SRTA. PUIG.** - La verdad, es que no queda claro lo que hay que repudiar, porque no sabemos si es por
10 la represión que está sufriendo la gente, que claramente no vamos a decir que no.

11 Digo que no nos queda claro si es repudiar eso o si repudiamos la instalación de la semillera en
12 Malvinas Argentinas, en Córdoba que, de hecho, en algún Consejo del año pasado se resolvió, cuando
13 se hizo una presentación similar y la acompañamos.

14 Tengo muy presente este dato porque una de las cuestiones fuertes que argumentamos era
15 que si bien nos oponemos a un montón de cuestiones que tienen que ver con el modo de producción,
16 creemos que como Facultad de Agronomía debemos darnos un debate más profundo en este sentido.

17 Pensamos que una presentación hecha de esta manera y en este Consejo, seguramente es un
18 puntapié inicial, pero creo que debemos ir un poquito más allá en analizar nuestra actuación
19 profesional. Ver cómo nosotros, como ingenieros agrónomos incidimos en esa forma de producir y en
20 ese tipo de empresas. O cómo nos oponemos como ingenieros agrónomos a ellas o a la función del
21 Estado sobre este tipo de empresas que, en definitiva, es el que deja que actúen.

22 Me parece que como Institución debemos ser muy serios en este tipo de debates y no
23 generar situaciones que después, como Facultad, nos hagan ver como que no tomamos ese debate a
24 conciencia sobre esta temática. Esto también lo planteamos oportunamente, cuando en este mismo
25 recinto y bajo las mismas circunstancias discutimos que una ambientalista que está reclamando dijo
26 que *éramos genocidas del medio ambiente, que las universidades de agronomía del país debían cerrar,*
27 *que formaban profesionales para asesinar los ecosistemas...*, y creemos que esto está muy lejos a lo
28 que nosotros, como profesores, vamos a ser el día de mañana.

29 Por estas razones, creo que debemos tomar este tipo de cuestiones con más seriedad y como
30 un puntapié para discutir en profundidad, generar el espacio y los debates.

31 Insisto que no nos queda claro si repudiamos la violencia, la instalación de la empresa o ambas
32 cosas.

33 **ING. DE LUCA.** - ¿Es así como comenta la consejera Puig? Es decir, ¿hay algún antecedente donde
34 el Consejo ya se ha expedido?

35 **SRA. VICEDECANA.** - Fue tratado en el Consejo durante la gestión anterior, y que yo recuerde, no
36 se hizo una resolución.

37 **ING. DE LUCA.** - En ese caso, sería solamente cuestión de reafirmar lo ya definido por ese Consejo.

38 Por otro lado, habría que tomar fríamente lo que dice la consejera Puig, de instalar el debate
39 de qué tipo de profesionales queremos que salgan de esta Facultad, sobre todo por eso que mencionó
40 que sectores más ambientalistas le pegan duro a la profesión y muchas veces no tenemos demasiados
41 elementos para bajar ese "nivel de la pirotecnia" que recibimos. Tampoco sé si nosotros generamos
42 profesionales que tratan al medio ambiente con bastante soltura.

43 Por esos motivos, propongo que sea tomada esta moción de realizar un ciclo de debates,
44 reuniones o el formato que se le quiera dar, para discutir respecto a qué hacemos o cómo nos
45 posicionamos con respecto a esta situación. Y, como docente, definamos qué tipo de profesionales
46 queremos sacar de esta Casa de Estudios y retomar ese posicionamiento que se tomó oportunamente,
47 como Facultad de Agronomía, y actualizarlo.

48 **SR. FERRARIO.** - ¿Puede hacer nuevamente uso de la palabra el señor Kuzmanich?

49 **SRA. VICEDECANA.** - Para una aclaración, tiene la palabra el consejero Kuzmanich.

50 **SR. KUZMANICH.** - En primer lugar justamente creemos que es aquí donde podemos empezar a
51 debatir cuál es el rol del profesional que queremos para esta Facultad.

52 En función a los dichos sobre los ambientalistas y demás, prefiero tomar como ejemplo el
53 proceso iniciado por las Madres de Ituzaingó, más que las palabras desafortunadas de una
54 ambientalista.

55 El objetivo fue leído en el artículo 1º, que es *objetar el procedimiento llevado a cabo para*
56 *instalación de la empresa.* Es decir que estamos hablando y discutiendo la instalación de una
57 megaempresa que tiene en cuestionamiento un montón de cosas y no se está teniendo en cuenta la



1 participación ciudadana. Lo que estamos pidiendo repudiar es el procedimiento por el cual se está
2 llevando adelante esto.

3 Por otro lado, y ya finalizando mi intervención, el rol de la Universidad, donde su Estatuto
4 dice que como Universidad *debemos contribuir a la búsqueda de respuestas a problemáticas sociales,*
5 *fundamentalmente a aquellos sectores más vulnerables por no tener sus derechos sociales*
6 *garantizados...*, es que creemos que como Facultad tenemos la obligación de asumir una postura en
7 cuanto a los procedimientos que se están llevando a adelante para la instalación de la megaempresa
8 Monsanto en la ciudad de Córdoba.

9 Gracias.

10 **SR. FERRARIO.** - Si no se está entendiendo lo que pedimos, el tema es objetar el procedimiento
11 llevado a cabo y la manera en que se hizo para la instalación de la empresa y, si bien se trató antes,
12 es a raíz de lo acontecido hace poco en Malvinas Argentinas con la represión que hubo.

13 La propuesta sale a raíz de esto y no de lo que ya se había tratado anteriormente.

14 **ING. VERA BAHIMA.** - Me parece que hay dos hechos concretos: lo ocurrido en Malvinas
15 Argentinas y lo enmarcado como problemáticas generales de la profesión. Creo que debemos
16 responder concretamente a lo que dice la nota.

17 En cuanto a lo referido a la instalación de esa planta, ya hay una resolución de este Consejo
18 pero, además, no sé si todos estamos en conocimiento de lo ocurrido.

19 Entiendo que deberíamos resolver ahora el tema de la criminalización de la protesta, y dejar
20 para más adelante qué mecanismo debemos implementar para debatir el rol profesional.

21 **SRTA. PUIG.** - Sería interesante repudiar los acontecimientos ocurridos hace un mes, cuando se
22 produjo la protesta, y traer la resolución del Consejo Directivo anterior para ver cuáles fueron los
23 términos del repudio contra la instalación de la empresa y cuál fue la opinión de la Facultad al
24 respecto.

25 Sí estamos de acuerdo con el repudio a la criminalización de la protesta en Malvinas
26 Argentinas.

27 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).** - La consejera De Luca había propuesto buscar los
28 mecanismos para profundizar el debate.

29 **ING. DE LUCA.** - Y también retomar la postura que había tomado el Consejo Directivo y aggiornarla
30 a los actuales acontecimientos.

31 **ING. RICCI.** - Por lo que entendí no se dio cumplimiento a una Ley ambiental nacional. La Facultad
32 podría reafirmar el compromiso del cumplimiento de las leyes ambientales vigentes.

33 **ING. GOYA.** - De ese tratamiento que hubo previo en otros consejos, no recuerdo los términos
34 exactos de los puntos de la resolución, pero sí que era en el mismo sentido. O sea que no estamos
35 yendo en sentido contrario a lo ya dispuesto.

36 Por otro lado, me parece que se está reiterando; no creo que esté de más, pero estamos
37 reafirmando lo dicho oportunamente en función de nuevos acontecimientos.

38 Nosotros volveríamos a repudiar el procedimiento porque estamos en contra de la
39 criminalización de la protesta. Además, debería quedar constancia en algún lugar que de una buena
40 vez y por todas, se dé ese debate profundo que nos debemos. Sería un primer posicionamiento frente
41 a estos hechos, pero llegado el momento de profundizar este tipo de cosas va a haber discusiones y
42 posturas diferentes en ese debate. Como siempre, por falta de tiempo, los acontecimientos o
43 presentación de informes que nos superan, queda para más adelante.

44 Por eso digo que, tal vez sería bueno dejar el compromiso de gestionar esa posibilidad de
45 discutir este y otros temas que tienen que ver con las cuestiones ambientales y el posicionamiento de
46 la Facultad frente a ello.

47 Muchos opinamos en forma personal, pero no hay una postura institucional.

48 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).** - De acuerdo a lo que se ha dicho, lo que habría que
49 votar es si se reafirma la disposición que oportunamente resolvió el Consejo Directivo objetando el
50 procedimiento llevado a cabo para la instalación de la planta Monsanto; repudiar la criminalización de
51 protesta y convocar a la profundización del debate de esta problemática en el seno de la Facultad de
52 Ciencias Agrarias y Forestales.

53 **SR. FERRARIO.** - Y yo le agregaría apoyar y solidarizarse con las comunidades y movimientos
54 sociales, tal como lo expresa el artículo 2º de nuestra nota.

55 **SRA. VICEDECANA.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la
56 propuesta única resumida por el señor secretario académico.

57 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

58 **SRA. VICEDECANA.** - Se aprueba el pedido en los términos mencionados.



1 - Se retira del recinto, el consejero Ferrario. 15

2
3 **PUNTO 3.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.**

4 **3.1. Expediente 200-4596/13 Presentación del proyecto de tesis doctoral de María Mercedes**
5 **Refort. La Comisión recomienda se apruebe la inscripción, sugiere se apruebe el proyecto de**
6 **tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de evaluación, recomendando prestar atención a las**
7 **sugerencias de los evaluadores. Asimismo avala la designación de Director y Asesor Académico,**
8 **recomendando aprobar el Plan de Actividades propuesto.**

9 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
10 quince miembros.

11
12 **3.2. Expediente 200-3503/12. La Prosecretaria de Posgrado solicita, el reconocimiento oficial**
13 **y la consecuente validez nacional del título de Doctor de la Facultad de Ciencias Agrarias y**
14 **Forestales. El Ministerio de Educación lo otorga por el término de 6 (seis) años. La Comisión**
15 **Tomo conocimiento.**

16 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
17 quince miembros.

18
19 **PUNTO 4.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN.**

20 **4.1. No hay trámites que tratar.**

21 - Se reincorpora a la reunión el consejero Ferrario. 16

22
23 **PUNTO 5.- CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.**

24 **5.1. Expediente 200-2423/11. Presentación de Telmo Palancar del Plan de trabajo**
25 **correspondiente al Trabajo Final Integrador. La Comisión recomienda aprobar el plan**
26 **presentado.**

27 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
28 dieciséis miembros.

29
30 **PUNTO 6.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

31 **6.1. Expediente 200-0192/04 La Profesora responsable del curso optativo Agrometeorología,**
32 **solicita la designación como docentes del mismo a Gabriela Morelli y María Pincioli. Esta**
33 **Comisión sugiere acceder a lo solicitado.**

34 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
35 dieciséis miembros.

36
37 **6.2. Nota presentada por el alumno Franco Crevani solicitando 4º readmisión a la carrera de**
38 **Ingeniería Agronómica. La comisión recomienda dar curso a la solicitud de readmisión en el Plan**
39 **8i, reconociendo todas las asignaturas cursadas y los finales aprobados.**

40 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
41 dieciséis miembros.

42
43 **6.3. Nota presentada por el alumno Juan Manuel López solicitando 4º readmisión a la carrera**
44 **de Ingeniería Agronómica. La comisión recomienda dar curso a la solicitud de readmisión en el**
45 **Plan 8i, reconociendo todas las asignaturas cursadas y los finales aprobados.**

46 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
47 dieciséis miembros.

48
49 **6.4. Nota del Profesor Titular de Socioeconomía y Economía quien solicita equiparar la oferta**
50 **académica del Plan 7 con la del Plan 8i. La Comisión sugiere acceder a la propuesta de**
51 **unificación de la oferta académica para los mencionados cursos.**

52 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
53 dieciséis miembros.

54
55 **PUNTO 7.- COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN.**

56 **7.1. Expediente 200-0285/14 El curso de Extensión Rural, eleva propuesta del Taller**
57 **"Experiencias y aprendizajes de agregado de valor: Propuestas para la comercialización en la**
58 **Agricultura Familiar". La Comisión recomienda declarar de interés Institucional dicha actividad.**



- 1 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
2 dieciséis miembros.
3
- 4 **7.2. Expediente 200-3510/12 por Disposición 25/14 se aprueba la creación del "Laboratorio de**
5 **Investigación en Productos Agroindustriales (LIPA)". La Comisión tomo conocimiento.**
6 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
7 dieciséis miembros.
8
- 9 **7.3. Expediente 200-0358/14 La Secretaria de Extensión solicita se declare de interés**
10 **institucional al "Encuentro de capacitación en Sistematización de experiencias en agricultura**
11 **Familiar" a realizarse el 3 de julio del corriente. La Comisión recomienda acceder a lo**
12 **solicitado.**
13 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
14 dieciséis miembros.
15
- 16 **7.4. Expediente 200-3808/12 Nota presentada por el Consejo Directivo del Centro de**
17 **Investigación en Sanidad Vegetal (CISAV) en la que proponen la designación de Ana María**
18 **Castro en el cargo de Subdirectora del mencionado Centro. La Comisión sugiere dar curso y**
19 **avalar la designación.**
20 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).**- Sería oportuno tratar junto con este tema, dado
21 que el Consejo Directivo ha tomado conocimiento del expediente 200-3510/12 y que el Consejo
22 Superior también aprobó su creación, que en el día de hoy este Consejo tome conocimiento de ello y
23 apruebe la designación de la ingeniera Ana Castro, para no tener que volver a tratarlo.
24 - Asentimiento.
25 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
26 dieciséis miembros.
27
- 28 **7.5. Nota presentada por el Secretario de Extensión, en representación de la Comisión de**
29 **Memoria, Recuerdo y Compromiso, en la que solicita la adhesión del Consejo Directivo a la**
30 **Jornada "Memorias de las Victorias. Por la Memoria, Reencuentro y Homenaje a la comunidad**
31 **de la parroquia Nuestra Señora de las Victorias de los años 60-70" realizada el día 14 de junio**
32 **del corriente. La Comisión recomienda dar curso a la solicitud.**
33 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
34 dieciséis miembros.
35
- 36 **7.6. Nota de Diego Ruiz en relación a su asistencia como orador a la 40º Feria Internacional**
37 **del Libro realizada el 3 de mayo del corriente en la ciudad de Buenos Aires. La Comisión**
38 **recomienda dar curso a la solicitud y considera dicha participación como actividad de extensión.**
39 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
40 dieciséis miembros.
41
- 42 **7.7. Nota de Diego Ruiz solicitando autorización para asistir al 2º Encuentro de jóvenes**
43 **Científicos realizada entre el 22 y 25 de abril. La Comisión recomienda dar curso a la solicitud**
44 **y considera dicha participación como actividad de extensión.**
45 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
46 dieciséis miembros.
47
- 48 **7.8. Dictamen de la Comisión de Extensión e Investigación, sugiriendo al Consejo Directivo**
49 **convocar a la presentación de los informes de Mayor dedicación correspondientes al bienio**
50 **2012-2013 entre el 1º y el 29 de septiembre del corriente año. Asimismo recomienda designar**
51 **a los miembros de la Comisión Asesora ad-hoc, para entender en la evaluación de dichos**
52 **informes.**
53 - Se lee el dictamen de la Comisión.
54 **ING. GOYA.**- ¿Se podría leer la nómina de los miembros de la Comisión *ad-hoc* de informes de
55 mayor dedicación?
56 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).**- La propuesta de designación de la Comisión *ad-hoc*
57 para el bienio 2012-2013 son: profesores por mayoría Guillermo Hang, Fernanda Gáspari, Mariel
58 Oyhamburu, María Cecilia Pupo y Ariel Vicente. Profesores por la minoría Jorge Lanfranco y Susana



1 Martínez. Jefe de trabajos prácticos Lorenza Costa; Ayudantes diplomados y graduados Matías
2 García y Ismael Malbrán; estudiantes por mayoría Felipe Calonge, Franco Marega, Bacilio Villamarín y
3 María Florencia López Blanco.

4 La fecha para el llamado está propuesta entre el 1º y el 29 de septiembre de este año.

5 **SR. FERRARIO.** - ¿Podemos sumarnos? Porque por el momento no teníamos representante y ahora
6 proponemos al señor Juan Manuel Gallo.

7 **ING. SIMÓN.** - Y faltaría también la incorporación de un no docente.

8 **SRA. VICEDECANA.** - Sí.

9 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).** - Pero para incluir al no docente, previamente habría
10 que hacer un tratamiento de revisión del Reglamento.

11 **ING. SIMÓN.** - Pasa que la constitución actual no es de 10 a 6 sino de 8 a 6; faltaría un alumno por
12 minoría y un no docente. No se está cumpliendo la relación del Consejo.

13 **SRA. VICEDECANA.** - Si hay acuerdo, se va a votar el dictamen de Comisión, incorporando el
14 representante estudiantil por minoría.

15 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

17 **12.1.3. Expediente 200-2263/14 C1. La Secretaría de Extensión eleva "4ª Jornadas de
18 Agricultura familiar, a realizarse los días 7 y 8 de agosto.**

19 - Se lee la nota y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

21 **PUNTO 8.- COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS.**

22 **8.1. Expediente 200-1436/05 Solicitud de la Mayoría estudiantil para elevar el monto de la
23 ayuda económica para el trabajo final de carrera a \$700. La Comisión considera razonable ese
24 pedido y sugiere al Consejo Directivo elevar el monto, en función de las posibilidades
25 presupuestarias de la Institución.**

26 **SRA. VICEDECANA.** - Este expediente debería tratarse junto con la nota incluida sobre tablas por
27 referirse al mismo tema.

28 - Asentimiento.

29 **12.1.2. Nota del consejero estudiantil por minoría, Emilio Ferrario, elevando propuesta de
30 financiamiento de trabajo final de carrera, que propongo tratarlo junto con el dictamen de la
31 Comisión de Economía y Finanzas.**

32 - Se lee la nota del consejero estudiantil por minoría.

33 **SR. DUCASSE.** - Señora presidenta: creo que hay una secuencia cronológica en el tratamiento del
34 tema en el sentido que debería haberse leído en primer lugar el dictamen de Comisión y luego la nota.
35 Tampoco quiero iniciar una discusión política, pero entiendo que se debe respetar el trabajo que hizo
36 la Comisión, que fue analizar el pedido que iniciamos reglamentariamente, por Mesa de Entradas, y no
37 traído sobre tablas.

38 Por esta razón, voy a pedir que se trabaje sobre esa base del dictamen y que se sume la nota
39 de la minoría estudiantil.

40 **SRA. VICEDECANA.** - Me parece correcta su postura.

41 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).** - Dice la nota de los consejeros estudiantiles por
42 mayoría:

43 - Se lee la nota de los consejeros estudiantiles por mayoría.

44 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).** - Finalmente, el dictamen de Comisión, dice:

45 - Se lee el dictamen de la Comisión.

46 **SR. ROSALES.** - En la Comisión se reconoció que es poco el dinero, pero también se hizo un pedido
47 de informe sobre los gastos de la Facultad, que aún no han sido contestados.

48 Lo que solicitamos ahí es ver la posibilidad de elevar el piso y llevarlo a 900 pesos o mil,
49 dependiendo de la disponibilidad. Tampoco son muchos los estudiantes que anualmente lo piden,
50 porque no llegan a 60.

51 **SRA. VICEDECANA.** - Creo que, primeramente, se debería resolver el aumento del presupuesto para
52 el trabajo final y luego considerar el valor de 700 o 1000 pesos, de acuerdo a la disponibilidad.

53 **SR. ROSALES.** - La Comisión hace una sugerencia porque aún o sabemos cuál es el presupuesto que
54 maneja la Facultad.

55 **SRA. VICEDECANA.** - El pedido de la agrupación CAMBIUM también apunta a rever el presupuesto
56 anualmente. Eso también se tendría que resolver.



1 **SR. FERRARIO.**- Queríamos hablar sobre esa cuestión de que no se rediscuta anualmente el
2 presupuesto y que tenga correlación al aumento presupuestario que recibe la Facultad para que sea
3 directo.

4 **SR. ROSALES.** - Eso lo discutimos en la Comisión.

5 **SR. DUCASSE.** - Yo quería saber si el consejero de la minoría estaba notificado de la presentación
6 que habíamos hecho y de la discusión que se le había dado en la Comisión. La idea es poder hacer un
7 debate más profundo y para eso necesitamos que nos dé una explicación.

8 No es que estamos en contra de esto porque es un beneficio para los estudiantes; digo para
9 que trabajemos en conjunto.

10 **SR. FERRARIO.** - El motivo de la carta es porque no pudimos participar ni hacer nuestro aporte. No
11 estamos en contra de lo que se presenta sino que veníamos discutiendo esto en una Asamblea de
12 estudiantes y desde el año queríamos tratar de aumentarlo más del 100 por ciento porque hay una
13 gran inflación. Además, desde 2008 para acá consideramos que es razonable pedir 1000 pesos.

14 **SR. DUCASSE.** - ¿Con qué criterio? Porque también se podría haber pedido 1500 o 2000 pesos.

15 **SRA. VICEDECANA.** - Pido que no dialoguen.

16 **SR. FERRARIO.** - El motivo está explicado en la carta. Es en relación a la inflación de los últimos
17 seis años. Desde que se presentó el tema del financiamiento en 2005 y se aprobó en 2006, la suma
18 era 250 pesos. Se evaluó en 2008 y se aumentó a 350 pesos y desde ese año no se incrementó más.
19 Por eso consideramos que la inflación acumulada durante ese período hace razonable que pidamos
20 1000 pesos.

21 Es posible que para algunos trabajos ese valor no sea suficiente.

22 **ING. CERISOLA.** - Como no pertenezco a la Comisión de Economía y Finanzas, no he estado en la
23 cocina de la discusión, pero un criterio a seguir podría ser qué porcentaje representaba esa
24 asignación del presupuesto 2005 o 2008 y qué porcentaje sobre el presupuesto de la Facultad es
25 actualmente.

26 A modo de aporte, podría ser un porcentaje sobre el presupuesto de la Facultad, el 2 por
27 ciento o 1 por ciento -no sé qué valores manejan- y no un valor fijo de 700 o 1000 pesos. Digo de
28 fijar un criterio un poco más estable.

29 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).**- Si me permiten, me parece un poco arriesgado
30 establecer el criterio del porcentaje asignado al presupuesto de la Facultad porque no se mueven de
31 manera lineal todos los compromisos que la Facultad tiene que llevar adelante.

32 Un planteo razonable puede ser en función de la disponibilidad presupuestaria que se tiene
33 año a año y establecer los montos de la ayuda económica, y no que se fije a un porcentaje, sino que se
34 revise en función de la disponibilidad presupuestaria.

35 **ING. CERISOLA.** - O que se tenga en cuenta históricamente qué porcentaje ha representado en
36 cada presupuesto, con esta salvedad de los compromisos.

37 **SRA. VICEDECANA.** - La propuesta concreta es la sugerencia del claustro estudiantil de aumentar
38 la asignación al trabajo final. Cómo se establezca el monto, va a depender del presupuesto. Así que
39 dentro de la Comisión de Economía y Finanzas podrán tratar cuál debe ser el monto, de acuerdo a lo
40 que se disponga.

41 **ING. GOYA.** - Entiendo que se están discutiendo dos cosas: cuál es el monto que se le da como para
42 subsidiar el trabajo final y la otra es cómo se actualiza ese monto. Esto no depende del presupuesto
43 que tiene la Facultad para trabajo final sino cómo es actualizado el presupuesto de la Facultad.

44 Es decir que hay que establecer cuál es el monto en acuerdo para actualizar el trabajo final.
45 Como todos los años el presupuesto de la Facultad es actualizado a través de la Universidad, ese
46 mismo porcentaje podría ser usado para actualizar el monto del trabajo final. No sería del
47 presupuesto de la Facultad asignado al trabajo final, porque eso es bastante difícil determinar,
48 porque no siempre son 60 los alumnos.

49 Concretamente digo partir de 700 o 1000 y que anualmente se actualice en función de cómo
50 la Universidad actualiza el presupuesto de nuestra Facultad.

51 **SRTA. PUIG.**- Quisiera hacer un par de apreciaciones, porque esta presentación la hicimos con este
52 espíritu de establecer el mínimo, dado estas cuestiones que ya estuvimos hablando, como es el
53 proceso inflacionario y demás, que no se revisan desde el año 2006.

54 También queremos dejar en claro que los montos que se asignan al trabajo final de carrera
55 son para aquellos materiales que utilizamos de alguna cátedra o del lugar donde hacemos nuestro
56 trabajo que debemos reponer por un caso de utilización propia para ese trabajo. No es que lo usamos
57 para viajes u otras cuestiones. Por eso creímos que el monto mínimo debía ser de 700 pesos haciendo
58 este análisis en la Comisión.



1 Me parece interesante la seriedad con que se deben trabajar los temas y si hacemos una
2 presentación sobre tablas, ya cuando hay un dictamen único de una Comisión, después que se hizo un
3 debate profundo del tema, que venga ahora con un tinte netamente político -y esto lo quiero dejar
4 bien en claro porque es así como se ve-, no nos vamos a oponer a que el monto sea mayor porque es
5 para beneficio de los estudiantes, pero sí exigiremos que las cosas y las discusiones sean hechas con
6 seriedad. Porque nosotros, en otro momento, cuando no podíamos participar en alguna Comisión, se
7 nos recriminaba profundamente esta cuestión por parte de la mayoría estudiantil, que no
8 participábamos de las comisiones. Ahora, a la agrupación que le toca ser minoría, le pido lo mismo: que
9 tenga la responsabilidad de hacer las presentaciones sobre quienes tenemos la responsabilidad de
10 asistir a ellas y generar un debate dentro del seno de esas comisiones del Consejo Directivo y no
11 presentar sobre tablas cuestiones sobre dictámenes hechos por unanimidad.

12 **ING. ANDREAU.**- Mientras estaba escuchando y hablaban de los montos, empecé a pensar en la
13 ayuda económica para los docentes, que se actualizó hace poco a 700 pesos.

14 Tal vez, una estrategia a seguir pueda ser que ambos financiamientos sean similares y que se
15 actualicen de manera similar.

16 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).**- Si me permite el Consejo respecto de la ayuda
17 económica a los docentes, por Secretaría de Asuntos Académicos se hizo a la Comisión de Economía y
18 Finanzas una propuesta diferencial de recursos en función de la categoría docente, que contempla no
19 solo la categoría en sí sino esta revisión de la ayuda económica.

20 **SR. ROSALES.**- Lo que se trató en la Comisión fue el tema de la actualización anual pero depende
21 del presupuesto anual de la Facultad. No se puede poner un monto fijo porque el gasto y las partidas
22 de la Facultad varían anualmente. Tal vez un año no se pueda dar el mismo porcentaje de aumento que
23 se le da a la Facultad, porque depende de los gastos anuales.

24 Por esta razón es que no se puede poner un monto fijo.

25 **SR. DUCASSE.**- Quería saber, señora presidenta, si de la misma manera en que no se enteró de
26 esta discusión, el consejero Ferrario considera si no le parece valedero que no haya un techo, en caso
27 que el estudiante lo solicite. Pregunto porque no queremos que se entienda que estamos discutiendo
28 por 300 pesos de diferencia, sino el espíritu del dictamen de Comisión que cuando el estudiante lo
29 considere necesario, lo mismo que la Comisión de Trabajo Final y la Dirección de Enseñanza, se
30 aprobaría eso. Concretamente, quisiera saber si eso lo conocía y si lo habían considerado.

31 Todas estas preguntas apuntan a si se va a respetar la forma de cogobierno en esta Facultad,
32 porque sin querer impedir o limitar a que se presenten notas, creemos que la forma de hacer un
33 trabajo responsable y serio es justamente a través del respeto de las reglamentaciones vigentes.
34 Veo que, de alguna forma, se está vapuleando el trabajo de una Comisión.

35 Acceder a que no haya un límite es un gran avance dentro de la Facultad.

36 **SR. FERRARIO.**- Creemos que se deberían aumentar muchos trabajos que, por sus características,
37 insumen gastos. Algunos tienen el campo cerca pero deben viajar para ver sus ensayos y eso genera
38 un costo extra. Por eso estamos de acuerdo que no haya un tope. No sé quién lo evalúa, pero
39 entendemos que no debería existir un tope.

40 **SRA. VICEDECANA.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el
41 dictamen de la Comisión de Economía y Finanzas, quedando a consideración la sugerencia de aumentar
42 el monto para los trabajos finales, establecer el monto entre 700 y 1000 pesos, de acuerdo a la
43 disponibilidad presupuestaria y, por último, la revisión anual de esos montos de acuerdo al
44 presupuesto que tenga la Facultad.

45 **SR. DUCASSE.**- En nuestra presentación hablamos de 700 pesos de mínimo, sin techo, y es lo que
46 acepta la Comisión a través de su dictamen. Esa es la diferencia que encontramos con la nota del
47 consejero estudiantil por minoría y por esa razón le preguntamos si había leído esa parte.

48 **SRA. VICEDECANA.**- Creo que se ha discutido bastante y ha quedado claro.

49 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).**- El dictamen de Comisión habla de 700 pesos...

50 **SRTA. PUIG.**- ...como mínimo.

51 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).**- No. ...700 pesos para cubrir la suba por el costo
52 del proceso inflacionario...

53 **SRA. VICEDECANA.**- Ese es el dictamen.

54 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).**- Sí, y está firmado por los consejeros Rosales,
55 Padín y Nocelli.

56 **SRTA. PUIG.**- La presentación nuestra establece 700 pesos como mínimo.

57 **SRA. VICEDECANA.**- Pero no es lo que dice el dictamen, que fue firmado por ustedes.

58 **ING. GOYA.**- Señora vicedecana: voy a hacer una moción de orden.



1 Me parece que, en primer lugar, hay que votar el dictamen de la Comisión, que es por
2 unanimidad. Luego, como se aceptó incorporar sobre tablas la nota del consejero por minoría, ahora
3 no podemos desestimarla. Por lo tanto, algo tenemos que decir respecto de ella.

4 Por estas razones, propongo que previo a votar el dictamen -ya que hay alguna discusión
5 respecto al espíritu de ese dictamen y a lo que pide la nota- que aunque sea, por unos minutos,
6 trabajemos en Comisión a los efectos de tratar de destrabar este punto en conflicto, sin trasgredir
7 la reglamentación de funcionamiento del Consejo Directivo.

8 - Asentimiento.

9 **SRA. VICEDECANA.** - Entonces, se va a votar, en primer lugar, el dictamen de Comisión, con las
10 aclaraciones vertidas.

11 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

12 **SRA. VICEDECANA.** - Se pasa a trabajar en Comisión para tratar de fijar el monto propuesto.

13 - Es la hora 9 y 51.

14 - A las 10 y 05.

15 **SRA. VICEDECANA.** - Concluido el trabajo en Comisión, con la totalidad de los consejeros
16 presentes, continúa la sesión.

17 **SR. DUCASSE.** - Durante el trabajo en Comisión discutimos la posibilidad que esta nota sobre tablas
18 vuelva a la Comisión de Economía y Finanzas, se le dé tratamiento y, a su vez, ver si existe la
19 posibilidad que se retome lo que habíamos presentado en su inicio. O sea que se le dé la debida
20 discusión y, a lo sumo, que se haga una fundamentación de la adecuación que vaya a haber anualmente,
21 así queda claro.

22 **ING. CERISOLA.** - De la misma manera que entró la propuesta de 700 pesos, que se haga igual con
23 la de 1000.

24 **SRA. VICEDECANA.** - El dictamen de Comisión ya fue aprobado y ahora la moción es que la nota del
25 consejero estudiantil por minoría vaya a Comisión de Economía y Finanzas para ser tratada en
26 conjunto.

27 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).** - Se deberían incorporar estas actuaciones.

28 **SR. FERRARIO.** - Nosotros no apoyamos esa moción, porque consideramos que es pertinente
29 resolver esto hoy y aumentar el presupuesto.

30 **SRA. VICEDECANA.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar las dos
31 mociones, que son contrapuestas: la del señor Ducasse, de girar a Comisión las actuaciones, y la del
32 señor Ferrario, de resolver esto en este día, aceptando la propuesta que han hecho.

33 - Se registran quince votos por la moción del consejero Ducasse y un
34 voto por la moción del consejero Ferrario.

35 **SRA. VICEDECANA.** - Las presentes actuaciones son giradas a la Comisión de Economía y Finanzas
36 para su tratamiento.

37 - Se retira del recinto, el consejero Ferrario. 15

38 39 **PUNTO 9.- COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.**

40 **ING. VERA BAHIMA.** - Nos parece interesante que antes de tomar alguna determinación en cuanto
41 a los registros de aspirantes, le pidamos al Ejecutivo que haga una evaluación de la planta docente
42 como para ver cuáles son las necesidades y las prioridades en este sentido.

43 **SRA. VICEDECANA.** - Se toma nota.

44
45 **9.1. Expediente 200-2622/07 Solicitud de prórroga de Jorge Marquina en el cargo de Jefe de**
46 **Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Semi-exclusiva en el curso de Biometría Forestal.**
47 **La comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 4 años.**

48 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
49 quince miembros.

50
51 **9.2. Expediente 200-2668/07 Solicitud de prórroga de Daniel Villulla en el cargo de Ayudante**
52 **Diplomado Ordinario con dedicación Simple en el curso de Extensión Agropecuaria. La comisión**
53 **sugiere se le otorgue la misma por el término de 4 años.**

54 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
55 quince miembros.

56



1 **9.3. Expediente 200-3986/13 Solicitud de prórroga de Cristian Martin Ortiz en el cargo de**
2 **Ayudante Diplomado interino con dedicación Simple en el curso de Agroindustrias. La comisión**
3 **sugiere se le otorgue la misma por el término de 1 año o hasta la sustanciación del concurso.**

4 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
5 quince miembros.

6
7 **9.4. Expediente 200-1042/05 Solicitud de prórroga de Alejandro Moreno Kiernan en el cargo**
8 **de Ayudante Diplomado interino con dedicación Simple en el curso de Zoología Agrícola. La**
9 **comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 1 año o hasta la sustanciación del**
10 **concurso.**

11 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
12 quince miembros.

13
14 **9.5. Expediente 200-3149/07 Solicitud de prórroga de Carlos F. Pineda en el cargo de Jefe**
15 **de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Simple en el curso de Administración Agraria.**
16 **La comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 4 años.**

17 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
18 quince miembros.

19
20 **9.6. Expediente 200-0097/14 Registro de Aspirantes de Profesor Titular Interino con**
21 **dedicación Exclusiva corresponde al curso de Climatología y Fenología Agrícola. Por baja**
22 **jubilatoria del Ing. Asborno. La comisión sugiere que el cargo sea cubierto a través de**
23 **Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes con la mayor celeridad posible y no**
24 **mediante el mecanismo de registro de aspirantes.**

25 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
26 quince miembros.

27
28 **9.7. Nota de la Prof. Stella Rivera elevando la nómina de cargos y dedicaciones vacantes en el**
29 **curso de Dendrología para ser cubiertos por llamado a Registro de Aspirantes. La Comisión**
30 **sugiere se llame a concurso, los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva**
31 **y el cargo de Ayudante Diplomado dedicación Simple.**

32 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
33 quince miembros.

34
35 **9.8. Nota del Director del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal, Walter**
36 **Abedini, solicitando se efectuó el llamado a Registro de Aspirantes de un cargo de Profesor y**
37 **de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en el curso de Fruticultura. La**
38 **Comisión sugiere se llame a registro de aspirantes a un cargo de Profesor adjunto con**
39 **dedicación Exclusiva y recomienda aprobar la constitución de la comisión evaluadora propuesta**
40 **por la junta departamental.**

41 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
42 quince miembros.

43
44 **PUNTO 10.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO. Temas incluidos fuera del**
45 **orden del día.**

46 **12.2.1. Nota de Elisa Miceli, en relación con los inconvenientes que trae aparejado el traslado**
47 **de los días feriados para el cumplimiento de la carga horaria en los cursos bimestrales o**
48 **trimestrales. La Comisión no recomienda su revisión por considerar que la norma es adecuada y**
49 **equitativa, sugiriendo que en la formulación del calendario académico se considere**
50 **particularmente a los mencionados cursos.**

51 **ING. GOYA.** - Esta es una nota que la profesora Miceli ha presentado hace un tiempo, referida a una
52 resolución del año '90, que establece cómo se debe proceder ante el cambio de los días feriados, que
53 fue cuando se empezaron a mover los feriados, donde algunos cursos se vieron afectados, sobre todo
54 aquellos que dábamos clases solamente los días lunes. Esa resolución, lo que establecía era que
55 aquellos cursos que eran afectados por un movimiento del feriados que no era el feriado propiamente
56 dicho, tenían derecho a recuperar el día de aquél día que efectivamente era feriado y que se
57 trasladó. El curso cuya fecha era feriado, debía entregar el día al curso del lunes para compensar.

58 La nota de la ingeniera es que se revea esa resolución porque con esta modificación de los



1 calendarios anuales respecto de los feriados, hay cursos -sobre todo cursos bimestrales y
2 trimestrales- que les caía días feriados y tenían que devolver esos días, eran muy afectados porque
3 en muchos casos implica un alto porcentaje de su clase, porque eran pocas clases las que les
4 correspondía a su curso.

5 La nota fue a la Comisión de Enseñanza y luego pasó por la Comisión de Interpretación y
6 Reglamento dado que se trataba de la modificación de una resolución.

7 El dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, por unanimidad, dice que la
8 resolución es correcta, adecuada y justa y que lo que correspondía hacer era analizar la situación
9 anualmente de los cursos bimestrales y trimestrales contrastándolo con los días feriados que se
10 establecen para ese año. Concretamente, a estos cursos bimestrales y trimestrales se les daría un
11 tratamiento particular para que no pierdan días significativos o importantes.

12 Entiendo que a partir del año pasado, incluso del calendario de este año, eso ya se ha tenido
13 en cuenta.

14 El dictamen, dice:

15 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
16 quince miembros.

17
18 **12.2.2. Expediente 200-3807/12 Daniel Bennardi solicita se admita recurso de apelación.**
19 **Dictamen por mayoría desestimando recurso de apelación y dictamen por minoría haciendo lugar**
20 **a lo solicitado.**

21 **ING. CERISOLA.** - Señora vicedecana: antes de comenzar con el tratamiento de este punto que
22 tiene cierto grado de conflicto importante, dado que hay dos dictámenes, voy a mocionar que en el
23 momento de votar se haga en forma nominal y que todo lo que se diga conste en actas.

24 Por otra parte, quiero pedir autorización para que el doctor Daniel Bennardi, que se
25 encuentra presente en este Consejo, pueda dirigirnos la palabra.

26 **SRA. VICEDECANA.** - El Consejo tiene que votar si acepta su moción.

27 **ING. GOYA.** - Si me permite, creo que el Consejo tiene que resolver dos cosas: en primer lugar, está
28 lo de la votación nominal y el hecho de que todo conste en actas. Y, en segundo término, si se autoriza
29 al doctor Bennardi a que haga uso de la palabra. Creo que esto último debe ser resuelto después.

30 **SRA. VICEDECANA.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la moción
31 de la ingeniera Cerisola, en el sentido que la votación sea nominal y que todo conste en actas.

32 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

33 **SRA. VICEDECANA.** - Tiene la palabra el consejero Goya.

34 **ING. GOYA.** - Como se trata de un expediente que lleva todo un proceso delicado, según consta en
35 las distintas fojas, me parece que no es adecuado que una de las partes involucradas en el conflicto
36 haga uso de la palabra, porque hay más personas involucradas. Además sería un tratamiento extra al
37 tema en cuestión ya que todos tuvieron la misma oportunidad, según consta en el expediente, de
38 exponer sus opiniones, hacer descargos y aportar las pruebas, según marca la reglamentación.

39 Creo que no es adecuado que haya que darle una oportunidad a alguno de los involucrados en
40 este tratamiento.

41 **SRA. VICEDECANA.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la
42 segunda parte de la moción de la consejera Cerisola, en el sentido de autorizar el uso de la palabra al
43 doctor Bennardi.

44 - Se registran siete votos por la afirmativa y nueve votos por la
45 negativa.

46 **SRA. VICEDECANA.** - No se autoriza el uso de la palabra al doctor Bennardi.

47 **ING. CERISOLA.** - Quiero hacer una consideración, porque no tengo mucha suerte con los pedidos
48 de autorización de la palabra. Cuando fue la elección de decano pedí la palabra para un trabajador no
49 docente y el Consejo votó en contra de darle la posibilidad de expresarse. Y ahora le impide al doctor
50 Bennardi que conste en actas lo que diga, ya que él es el único que está sufriendo porque el resto de
51 los miembros que intervienen en el expediente, no tienen ningún sumario, y él está sometido a algún
52 problema disciplinario. Aquí el problema lo tiene el doctor Bennardi, está presente en el Consejo y se
53 le niega la posibilidad de expresarse.

54 **SRA. VICEDECANA.** - El profesor Bennardi ha tenido todas las oportunidades de hacer legalmente
55 las presentaciones necesarias que constan en el expediente. Lo que dice el consejero Goya, es que
56 están implicadas otras personas que también figuran en ese expediente y no están presentes.

57 La apreciación personal, sobre que tiene suerte o no tiene suerte, no tiene lugar.

58 **ING. CERISOLA.** - Es la segunda vez que se me niega el pedido de autorización para hablar.



1 **SRA. VICEDECANA.**- La suerte no tiene nada que ver sino la coherencia con lo que legalmente
2 corresponde.

3 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).**- Está sometiendo su opinión a un mecanismo
4 democrático, y debería aceptar las reglas de ese mecanismo.

5 **SRA. VICEDECANA.**- Se van a poner a consideración los dictámenes de la Comisión de
6 Interpretación y Reglamento.

7 **ING. GOYA.**- El expediente número 200-3807/12, se inicia justamente en el año 2012, y voy a
8 hacer un pequeño resumen, ya que le voy a pedir al secretario académico que oportunamente se lean
9 algunas fojas del expediente.

10 Como dije, este expediente se inicia a raíz de una presentación de profesores del curso de
11 Química Orgánica, en relación a un conflicto con un docente del curso y, a partir de esa presentación
12 formalmente hecha, es que se solicita por parte del decano de la Facultad a la Universidad la
13 instrucción de un sumario.

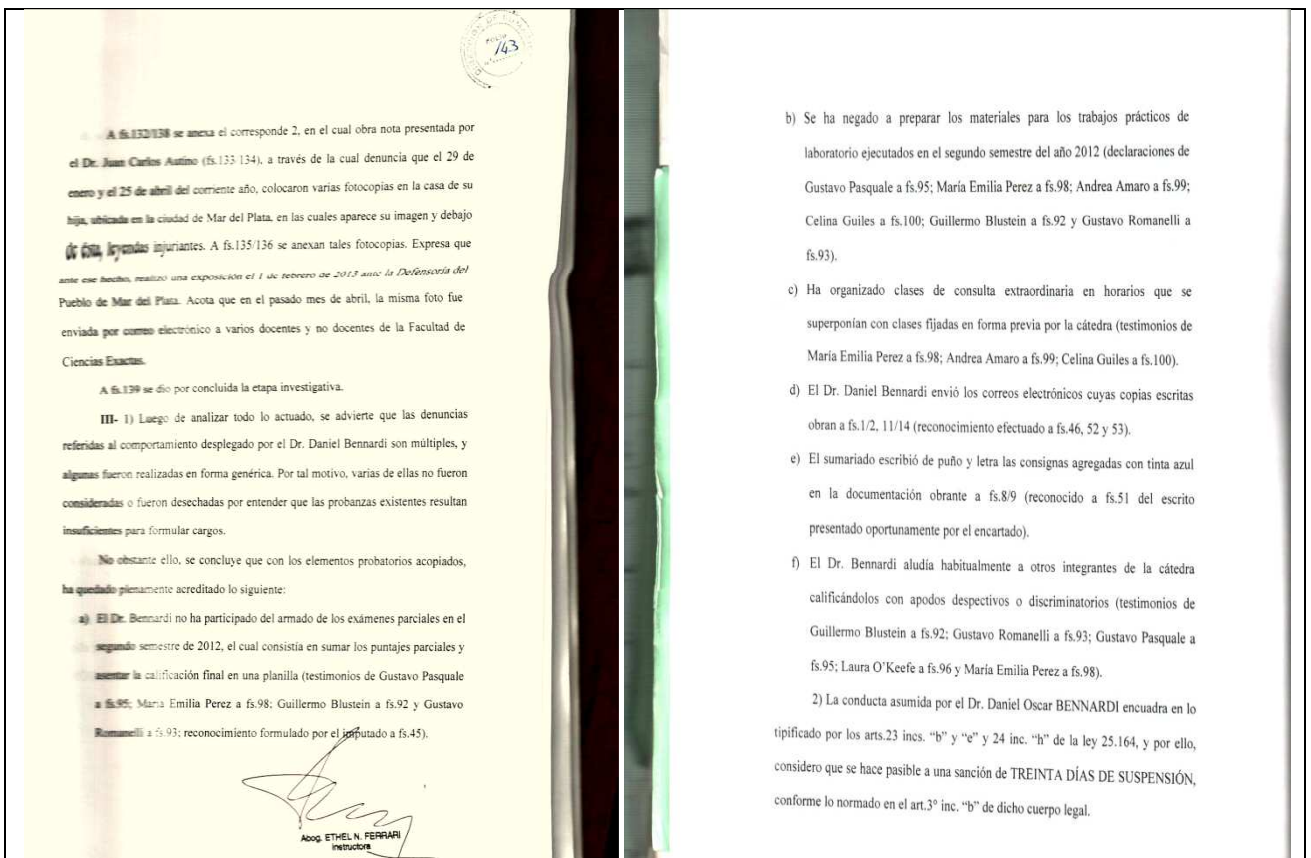
14 Conjuntamente con eso, y que tiene que ver con los dictámenes que más adelante se van a
15 leer, tiene como antecedente un conflicto y otro expediente previo al tratamiento de ese nuevo
16 conflicto, pues hay una resolución del decano que establece, por excepción, trasladar al docente
17 Daniel Bennardi del curso de Química Orgánica a otro ámbito de la Facultad, que es el curso de
18 Edafología, con otra excepción -la segunda- que es que no tenga actividades docentes sino de
19 investigación y extensión. Esto es lo que se establece al inicio de este expediente. Esto es una
20 resolución del decano.

21 Luego se inicia el expediente con una solicitud de un sumario a la Universidad. Transcurre
22 todo el 2012 y 2013, donde se siguió el procedimiento que establece la Ordenanza 276/08, donde
23 claramente se establecen cuáles son los procesos administrativos y los pasos a seguir en este trámite
24 sumario. Se cumplieron los mencionados pasos administrativos, de declaración y de presentación de
25 pruebas tanto por parte de todos los que presentaron las denuncias del conflicto como del
26 denunciado, y se desprende del expediente que todos tuvieron su oportunidad de plantear sus
27 pruebas y descargos.

28 Lo que finalmente voy a solicitar es que por Secretaría se lea una especie de resumen o
29 conclusión -que es el sumario- que empieza en el punto III y es al que llegó el instructor sumariante,
30 nombrado por la Universidad. Ese sumario luego fue girado a la Dirección General de Asesoría
31 Letrada que emitió un dictamen. Todo esto figura en fojas 143 al 144 y 168, y voy a pedir que se lea.

32 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).**- El dictamen que figura a fojas 143, 143 vuelta y
33 144 del expediente, comienza con el punto III, que dice:

34





1

Se deja constancia que para la graduación de la pena aconsejada, se ha meritado la gravedad de las faltas cometidas, el cargo que ejerce, la antigüedad y los antecedentes que registra el sumariado.

IV- Notifíquese al Sr. Bennardi de conformidad con lo prescripto por el art.88 de la Ordenanza 276/08.

Abog. ETHEL N. FERRARI
Instructora

2
3
4
5
6
7
8
9
10

ING. GOYA.- Ahora le voy a pedir al secretario de Asuntos Académicos que lea el dictamen que firma el asesor letrado de la Universidad, de fojas 168.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- Dice el asesor letrado de la Universidad, de fojas 168:

168

Dictamen N° 20343
Exp. N° 200-03807/12.

Por las presentes actuaciones tramitó el Sumario Administrativo N° 1668, ordenado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales tendiente a deslindar las responsabilidades que pudieran corresponderle al Dr. Daniel Oscar Bennardi con relación al presunto incumplimiento en sus responsabilidades docentes, como también acerca de supuestos comportamientos agresivos, intimidantes y discriminatorios contra integrantes de la cátedra de Química Orgánica de la mencionada Facultad.

En lo formal, el Sumario tramitó conforme a la normativa aplicable (Ord. 276/08).

En cuanto a lo sustancial, este Servicio Jurídico adhiere a las conclusiones del instructor en cuanto a que las conductas asumidas por el docente DANIEL BENNARDI encuadran en lo tipificado por los artículos 23 incs. b) y e), y 24 inc. h) de la ley 25164, haciéndose pasible de la sanción de TREINTA (30) DIAS DE SUSPENSION.

Ahora bien, a fojas 150/167 obra el descargo presentado por el Dr. Bennardi. El mismo resulta extemporáneo por lo que debe ser desestimado, correspondiendo la aplicación de la sanción propuesta por la Instrucción.

Con lo expresado, las presentes actuaciones deberán volver a la Facultad de origen a efectos de que se emita el acto administrativo previsto en el art. 96 de la Ord. 276/08.

Dirección General de Asesoría Letrada, 6 de noviembre de 2013.
Fp.

SERVICIO DEL ABOGADO ABEL LEVENE
 Abogado
 Director General de Asesoría Letrada
 Universidad Nacional de Mar del Plata

Con el dictamen que antecede, cuyos términos el suscripto comparte, vuelvan las presentes actuaciones a la Facultad de

11
12
13
14
15

ING. GOYA.- Posteriormente a eso es que se emite la resolución de la sanción, se cumple la sanción y el doctor Bennardi presenta un recurso de apelación el cual pide rechazar la resolución por la que se le establece esa sanción.

Esto es lo que está como parte final del expediente y es lo que se analizó en la Comisión de



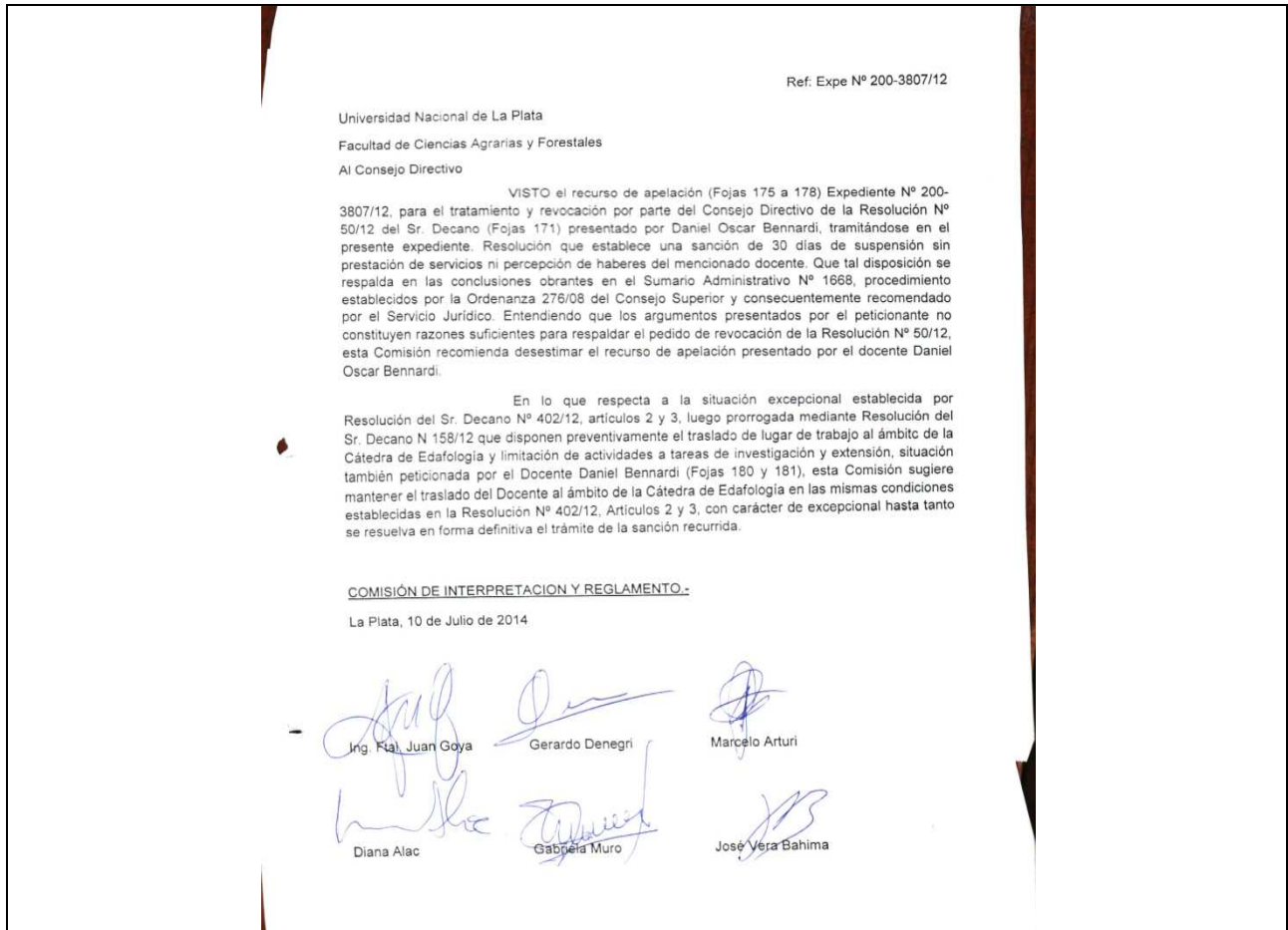
1 Interpretación y Reglamento durante varias reuniones, elaborándose, por último, dos dictámenes: uno
2 por mayoría y otro por minoría.

3 Solicito que por Secretaría se lean ambos dictámenes.

4

5 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).**- El dictamen por mayoría de la Comisión de
6 Interpretación y Reglamento, dice así:

7





8

9 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).**- El dictamen por minoría de la Comisión de
10 Interpretación y Reglamento, dice:

11



<p>Expediente N° 200-003807/12</p> <p>Visto el Expediente de referencia, y en función de lo peticionado por el Dr. Daniel Bennardi, en el cual se solicita se admita el Recurso de Apelación (fojas 175 a 178) a fin de revocar el acto administrativo irregular plasmado en la Resolución 050 de fecha 5 de marzo de 2014, se debe hacer lugar a lo solicitado para no vulnerar el legítimo derecho de defensa.</p> <p>Por lo delicado del caso se ha efectuado un exhaustivo análisis del expediente, de donde se desprende que las causales que motivaron el sumario administrativo N° 1668 se basan en pruebas de correos electrónicos, oposición del Dr. Bennardi a algunos acuerdos tomados en una "excepcional" Reunión de Cátedra el 22/08/2012 y fotocopias "intervenidas" sobre un trabajo presentado al Congreso de Enseñanza en el año 2012. En ningún momento se considera, ni fueron tomadas en cuenta, las causas reales que motivaron el desenlace poco feliz y que nunca fueron evaluadas: <u>la irregularidad producida durante la evaluación de un examen parcial</u>. El Profesor Titular del Curso, Dr. Juan C. Autino, reconoce en la nota elevada al Sr. Decano el 24/10/2012, la fecha 3/11/2010 (¡¡¡12 años antes!!!) como inicio del conflicto durante el desarrollo de un parcial (folio 31 del Expte. 200-2249/11). También solicita que las fotocopias "intervenidas" se incorporen al otro sumario administrativo N° 1648 que se tramita en el Expte. 200-2249/11. La misma probatoria para dos (2) sumarios dentro de dos (2) expedientes. Es así que el Sr. Decano dicta el 1/11/2012 la Resolución N° 402, a la que considera una "continuidad" del sumario administrativo no resuelto en el Expte. 200-2249/11. En esta Res. 402 se aconseja tomar medidas preventivas para evitar el agravamiento de la situación y Resuelve: a) Iniciar un nuevo sumario, b) exceptuar al Dr. Bennardi de tareas docentes en el Curso de Química Orgánica y c) limitar el acceso del Dr. Bennardi en el ámbito físico de dicho Curso. Se notifica de esta Resolución al Dr. Bennardi, quien con fecha 9/11/12 contesta en una extensa nota de su autoría sobre las acusaciones que lo involucran. El 1/02/2013 se designa a la instructora del Sumario N° 1668 y a partir del 1/03/2013 comienzan los testimonios del personal docente y no docente del Curso de Química Orgánica, incluido el del propio Dr. Bennardi quien se niega, en su legítimo derecho de defensa, a prestar declaración. El 31/05/2013 el Sr. Decano incorpora al Expte., por petición del Profesor Titular del Curso, un Corresponde 2 por supuestos actos intimidatorios en el domicilio de su hija en Mer del Plata, sin ninguna probatoria que lo sustente más que la "sospecha" de quien los denuncia. Con los correos electrónicos, las fotocopias "intervenidas" y los testimonios prácticamente idénticos de todos los miembros del Curso, el 12/9/2013 se sustancia el sumario N° 1668, sancionando al Dr. Bennardi con 30 días de suspensión por incumplimiento de sus responsabilidades docentes y por comportamientos agresivos, intimidatorios y discriminatorios contra los integrantes de la Cátedra. En el mismo sentido, el Sr. Decano dicta el 5/03/2014 la Resolución N° 050, donde los 30 días de suspensión serán sin prestación de servicios ni percepción de haberes. Nada se dice de los argumentos que en su propio descargo hizo el Dr. Bennardi, ni de la inobjetable aceptación como docente según encuestas de los estudiantes, ni de la armónica convivencia actual con todos los docentes y no docentes del Curso de Edafología, ni de su condición de Tutor de una alumna con serios</p>	<p>REF. EXPTE N° 200-003807</p> <p>problemas emocionales. De la sucesión de notas, sus fechas y los testimonios que obran en el Expte., se desprende que existió una "violencia simbólica", ejercida por quienes tienen el poder de mando, en sentido jerárquico, dentro de una situación personal de convivencia entre las personas no exenta de conflictos. Es por ello que entendiéndose que el Dr. Bennardi debe tener la oportunidad de hacer su descargo, como si la han tenido la instrucción y el Sr. Decano, se dan por válidos sus argumentos y se acepta su apelación contra la Resolución N° 050, recurso que materializa su legítimo derecho a la defensa. En este sentido, la Ordenanza 101/72 reconoce la oportunidad para interponer una apelación cuando se funda en la violación de un derecho subjetivo o de un interés legítimo.</p> <p>Se refrenda la Resolución N° 158/2014 que permite extender la excepción y la limitación de la Resolución N° 402/2012, a la vez que se solicita se le asignen tareas docentes en el ámbito del Curso de Edafología hasta que se resuelvan los expedientes en curso.</p> <p>La Plata 10 de julio de 2014</p> <p>Dictamen de Minoría</p> <p> Cecilia Cerisola</p> <p> LUCIANO COPPELLO</p>
---	--

- 1
- 2 **ING. GOYA.** - Una cosa que se desprende de la lectura del dictamen en minoría, y que me gustaría
- 3 aclarar, es que aunque ya lo hemos discutido en el seno de la Comisión, sigue estando plasmado en el
- 4 dictamen; en ningún momento se coarta la posibilidad de la presentación del recurso. En ningún
- 5 momento se dice que no tiene el derecho de presentar la apelación a la resolución. El hecho, que
- 6 estemos tratando esto en la Comisión por varios días y que estemos tratando en este Consejo el
- 7 pedido de apelación es que se está brindando el derecho y todas las garantías a la presentación
- 8 efectuada oportunamente.
- 9 Lo que el dictamen firmado por mayoría establece es que no está de acuerdo con los motivos
- 10 por los cuales presenta la apelación; no que se niega a que el involucrado presente una apelación. Eso
- 11 no quedó claro en la Comisión, evidentemente, porque veo que está plasmado en el dictamen de
- 12 minoría. Por eso hago la aclaración.
- 13 Hay otras consideraciones que hace el dictamen y que no tiene que ver con lo tratado en el
- 14 expediente y que también fue motivo de discusión en la Comisión. Un ejemplo, es el hecho de que el
- 15 resultado de las encuestas del docente sea muy favorable, lo mismo que el trato con los alumnos. De
- 16 hecho, en la Comisión los alumnos lo han manifestado. O sea que no es que no haya sido motivo o que
- 17 no se haya considerado en el sumario o la evaluación que hace el decano para establecer la sanción.
- 18 Además, en el dictamen, en ningún momento se cuestiona la calidad docente del doctor Daniel
- 19 Bennardi. Por lo tanto, no es un motivo por el cual se lo sanciona, sino que es un problema laboral que
- 20 existe entre miembros.
- 21 No podemos dejar de ver que son la mayoría, casi totalidad de los miembros del curso de
- 22 Química Orgánica y el docente Bennardi.
- 23 Finalmente, quiero expresar que me llama la atención la valoración negativa que se hace de las
- 24 declaraciones que hicieron todos los docentes del curso de Orgánica cuando entre comillas
- 25 relativizan las declaraciones. Quiero recordar que esas declaraciones fueron bajo juramento.
- 26 Por lo tanto, si hay algún cuestionamiento a esas declaraciones, deberían ser más
- 27 profundizadas, no solamente en el dictamen, sino en el fundamento o prueba de esas falsedades de
- 28 los testimonios.
- 29 **ING. VERA BAHIMA.** - Pido la palabra.
- 30 **ING. CERISOLA.** - Yo había pedido la palabra antes. Le hice señas a usted cuando el consejero Goya
- 31 comenzó a hablar.
- 32 No importa, igual ya había hablado con él.
- 33 **ING. VERA BAHIMA.** - Me parece que el ingeniero Goya hizo una muy buena síntesis en torno a lo



1 trabajado en Comisión en este nuevo período con los expedientes desde el mes de mayo y creo que
2 todos los ítems fueron cubiertos. Por eso, para que quede registrado no solamente en la Comisión sino
3 en este Consejo, voy a pedir que los consejeros de minoría que firman el dictamen ratifiquen o
4 rectifiquen el tema de las declaraciones testimoniales porque es algo delicado e importante. Han
5 dudado de todo el Cuerpo docente de ese curso, desde auxiliares hasta profesores como también de
6 la trabajadora no docente.

7 **ING. CERISOLA.** - El tema es que no todos los consejeros conocen el expediente ni se han leído las
8 190 páginas. Es decir que están aceptando gustosos...

9 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).** - ...Es responsabilidad de los consejeros.

10 **ING. CERISOLA.** - No sé, yo creo que no lo conocen pero bueno, no importa.

11 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).** - Permítame aclarar desde Secretaría que es
12 responsabilidad de los consejeros conocer los expedientes.

13 **ING. CERISOLA.** - Es responsabilidad de ellos, sí.

14 En el dictamen en minoría que hacemos, decimos que no se trata un tema que fue el
15 disparador de esta situación, que fue la irregularidad producida durante una evaluación parcial.

16 El doctor Bennardi presentó a este honorable Consejo Directivo, con fecha 22 de noviembre
17 de 2013 un descargo sobre, precisamente, lo sucedido en ese examen parcial, concretamente con esa
18 alumna. Jamás le fue respondido por ningún miembro de este Consejo Directivo. La nota es extensa,
19 larga, y veremos que está incorporada por Mesa de Entradas el 22 de noviembre de 2013 y aunque se
20 diga que se le da el derecho de la defensa, eso nunca fue contestado.

21 En cuanto a los entrecomillados que dice aquí el consejero Vera Bahima, yo entrecomillé cosas
22 intervenidas. ¿Qué quiere decir cosas intervenidas? Intervenidas es un concepto artístico, donde uno
23 va a una exposición de paraguas, que intervienen los artistas. Acá, en este caso, se trató de unas
24 fotocopias de un trabajo publicado en un... y que fueron escritas de puño y letra. Se intervino una
25 fotocopia mediante un escrito. Ese escrito estaba en una carpeta personal -y así lo destaca el doctor
26 Bennardi- dentro de un cajón, en una carpeta personal que no se usa. De ahí, al expediente.

27 Yo lo que digo en cuanto al testimonio de los docentes de la cátedra -y no tengo ningún
28 problema en decírselos personalmente- es un discurso monolítico. Me llama la atención que todos
29 digan exactamente lo mismo, de la misma manea y con las mismas palabras: *siempre y cuando, me lo*
30 *dijeron, me lo comentaron, he sabido...* Así fue el testimonio. Fue monolítico. No hay una palabra
31 diferente entre los profesores, los auxiliares y el no docente. Yo eso no lo entrecomillé.

32 Por estas razones, solicito que se haga una consideración del dictamen en minoría, donde
33 realmente, en esta Facultad, no es ni la primera ni va a ser la última cátedra donde hay serios
34 problemas de convivencia, y que la cuestión jerárquica también tiene su importancia.

35 **SRA. VICEDECANA.** - Usted está cuestionando las pruebas que se están tomando en cuenta.

36 **ING. VERA BAHIMA.** - Pido la palabra porque he sido mencionado.

37 Yo no hice alusión al entrecomillado ni a nada de lo que dijo la consejera sobre el
38 entrecomillado, que luego leyó algo que yo no dije.

39 Mis dudas y mi comentario es con relación a lo que estaba diciendo la señora vicedecana, y
40 quería preguntarle al consejero de Franja Morada y a la ingeniera Cerisola que no me contestaron de
41 la gravedad que es dudar de las declaraciones testimoniales en el ámbito del sumario. Eso lo
42 trabajamos en Comisión y ahora les estoy pidiendo concretamente que ratifiquen o rectifiquen eso
43 solamente.

44 **ING. CERISOLA.** - En relación a eso digo que han declarado seis o siete -no recuerdo, tendría que
45 contar todos los que declararon- y que el discurso es unánime. Eso me llama la atención. Nada más. No
46 digo que mientan ni que tergiversen; yo digo que es unánime, nada más. Con las mismas palabras.

47 **SRA. VICEDECANA.** - La Asesoría Letrada y el agente sumariante han trabajado ajustados a
48 Derecho.

49 Tiene la palabra la consejera Puig.

50 **SRTA. PUIG.** - Ya que el ingeniero Vera Bahima pide que demos una respuesta, cedo la palabra al
51 consejero Copello para que explique, porque él estuvo participando y fue quien firmó el dictamen.

52 **SR. COPELLO.** - A pesar de que lo hablamos en la Comisión, lo dejamos expresado ahí, porque
53 entendemos que ese es el ámbito de discusión. Pero también lo voy a volver a mencionar aquí.

54 Creo que la situación del profesor Bennardi, si bien no se está tratando su calidad como
55 docente, como bien decía el ingeniero Goya, influye sobre eso. Influye en todo el sumario y por eso
56 coincido con el dictamen, ya que no se han tenido en cuenta todas las justificaciones. Además, hay
57 una presentación que fue extemporánea, que no se ha tenido en cuenta tampoco. Por eso,
58 considerando esto, quiero darle la posibilidad de que pueda defenderse, porque tiene ese derecho y



- 1 es que apoyamos el dictamen donde se hace lugar a la apelación.
- 2 **ING. VERA BAHIMA.** - No contestó a mi pregunta.
- 3 **SRTA. PUIG.** - Bueno, le respondo, si quiere que responda directamente sobre la justificación de por
- 4 qué nosotros estamos diciendo esto, es simplemente porque nos llama la atención que toda la cátedra
- 5 tenga un discurso monolítico hacia un docente de la misma, donde los dichos y los hechos ocurrieron
- 6 durante el año 2010 y en el 2012 recién se hacen las presentaciones. Llama la atención; es
- 7 simplemente eso.
- 8 **SRA. VICEDECANA.** - Usted está dudando del proceso.
- 9 **SRTA. PUIG.** - Sí, ¿por qué no?
- 10 **SRA. VICEDECANA.** - Pido que conste en actas que la consejera está dudando de la actuación legal.
- 11 **ING. SIMÓN.** - Quería hacer una consideración.
- 12 Obviamente todos tenemos la obligación de conocer el expediente pero lo que sí es cierto es
- 13 que quien no está en la Comisión de Interpretación y Reglamento tiene una opinión un poco más
- 14 superficial que el resto. Yo leí las 190 páginas que están en el expediente y también sé que hay otra
- 15 parte del expediente que no leí y que tampoco sé dónde está. Sí leí el que está acá pero comprendan
- 16 que lo que uno lee no es lo mismo que estar dentro de la Comisión de Interpretación y Reglamento.
- 17 Por ejemplo, no me quedó claro lo que ahora manifiesta el ingeniero Goya de que los dos
- 18 dictámenes se basaban en que ambos consideraban que la apelación era correcta.
- 19 Lo que yo voy a votar acá es por si la apelación corresponde o no corresponde. No quisiera
- 20 votar por algo que no conozco en profundidad y sí lo que solicita el docente para fundamentar esta
- 21 apelación, si es adecuado o no lo es. Sí considero que cualquier persona tiene derecho a apelar un
- 22 dictamen más allá de quién tenga razón en ese expediente. De lo que yo leí, la verdad es que
- 23 considero que de ambas partes hay expresiones que no deberían suceder en un ambiente
- 24 universitario y que sería motivo de una mayor discusión. Hay calificativos que no deberían usarse; si
- 25 tienen razón o no, si es veraz o no, no lo sé. Sólo voy a votar si una persona tiene derecho a apelación
- 26 y no quién tiene razón en este expediente, porque no lo tengo claro.
- 27 Coincido con lo que dijo el ingeniero Goya en que la calidad de un docente, como docente, no
- 28 tiene que ver con la relación con sus compañeros de trabajo o con otras actitudes. Puede ser un
- 29 excelente docente y luego tener problemas de convivencia u otro tipo de problemas, que no estoy
- 30 diciendo que sea en este caso. No sé quién tiene la razón, pero la calidad docente no tiene que ver
- 31 con esto.
- 32 Tampoco estoy de acuerdo con lo que han manifestado la ingeniera Cerisola ni otros
- 33 consejeros en el sentido que una opinión monolítica de un grupo de docentes necesariamente no sea la
- 34 verdad. Pueden estar opinando todos de la misma manera, porque eso sea lo que vieron dentro de la
- 35 cátedra. Tampoco estoy diciendo que sea cierto que hayan opinado de esa manera. Pero puede haber
- 36 una opinión monolítica que sea la verdad.
- 37 Me parece que este expediente necesita un mayor tratamiento desde el momento que al
- 38 docente no lo he escuchado hablar porque no le han permitido hablar; desde el momento que se le ha
- 39 rechazado, aparentemente, una presentación por extemporánea y desde el momento que hay una
- 40 ordenanza que admite las apelaciones, pero no estoy abriendo un juicio de quién tiene la razón acá
- 41 porque, realmente, tengo algunas dudas bastante profundas sobre quién tiene la razón.
- 42 En principio, creo el 90 por ciento de las expresiones que leí en ese expediente de una parte
- 43 o de otra, no corresponde.
- 44 Nada más.
- 45 **ING. GOYA.** - Esta discusión se dio en la Comisión e insisto en lo que dije hoy que no hay una
- 46 negación a la apelación. Ese es un derecho y está en la Ordenanza. No estamos votando por si es
- 47 válida la Ordenanza 276.
- 48 Haciendo un paralelismo con el caso de los concursos docentes, cuando alguien se presenta a
- 49 concurso, se establece un jurado, y se nombra a sus miembros y todos los inscriptos tiene un plazo
- 50 para presentar alguna recusación o impugnación de las personas. Pasado ese tiempo, va al Consejo y
- 51 es el Consejo quien puede decir que no están de acuerdo con los motivos por los cuales se recusa a
- 52 miembros del jurado, o se impugna a otros concursantes. En este caso no estamos diciendo si puede o
- 53 no puede presentar recusaciones o impugnaciones. Esto es lo mismo. No estamos diciendo que no
- 54 puede apelar. No podemos negar ese derecho que tiene todo el mundo y que está establecido
- 55 claramente en todas las ordenanzas de este proceso administrativo.
- 56 Lo que decimos es que puede apelar-en ningún momento dijimos que no, ni se discutió si puede
- 57 o no lo puede hacer- sino que lo que está en discusión son los argumentos por los cuales apela.
- 58 Entiendo que es una cuestión delicada, que plantea cuestiones personales y de relaciones



1 humanas por lo cual hay una consideración especial, pero el tratamiento no debiera ser muy distinto
2 de otros expedientes con lo cual se trata en cada Comisión ese trabajo fino o profundo. Pero como
3 tenemos a todos los claustros representados, luego se vierte acá el resultado del trabajo de esa
4 Comisión.

5 No podemos esperar que todos los consejeros hagan un estudio profundo del expediente y sí
6 que tengan conocimiento o, al menos, el consejero que está en la Comisión, que haga un resumen, un
7 análisis o plante lo que se trató en la Comisión. Eso es lo que al menos se espera, pero no podemos
8 plantear que este expediente, por haber estado solamente en la Comisión no fue tratado en
9 profundidad. Sobre eso estoy totalmente en contra del planteo porque ahí se trató y es el mecanismo
10 que fijó este Consejo para hacer el análisis de todos los expedientes.

11 **ING. VERA BAHIMA.** - Quisiera retomar algunas palabras que dijo el ingeniero Goya al inicio.

12 Nosotros estuvimos trabajando en la Comisión con el expediente durante meses y, en este
13 caso, como es un expediente que involucra un conflicto laboral dentro del curso de Química Orgánica,
14 me llama la atención que los alumnos de Franja Morada tengan dudas en cuanto a las declaraciones
15 testimoniales y al debido proceso o no del sumario.

16 Por otra parte, me parece interesante lo que acaba de decir la ingeniera Simón en torno a que
17 una declaración uniforme en todos sus términos no significa que sea verdad ni mentira; o sea, poner
18 en dudas eso.

19 La ingeniera Cerisola se jacta de haber leído el expediente y no es cierto eso que dijo hace un
20 ratito, porque hay una sola declaración en la cual dice *que escuchó*; todas las demás hablan en
21 primera persona afirmando lo que están diciendo en esas declaraciones.

22 **SRTA. PUIG.** - Pido la palabra porque nuevamente hemos sido mencionados.

23 Vuelvo a mencionar, aunque ya lo aclaramos, que simplemente llama la atención. Lo mismo que
24 dijo la consejera Simón: simplemente eso, nada más.

25 Creo que sesgar tanto la discusión hacia la posición del claustro con respecto a nuestra
26 apreciación, no nos parece que corresponda al lado de la importancia que tiene este expediente.

27 Por otra parte, quisiera hacer una mención. Durante el año 2013 que participé en todas las
28 reuniones de la Comisión de Evaluación Docente, había un expediente para tratar del doctor Bennardi
29 y nunca se leyó por lo extenso que era. Nunca se tocó ese expediente porque era largo y no lo querían
30 leer. Ese fue el argumento que se dio por parte de quienes la integraban.

31 Por eso digo que llama la atención que, de repente, estamos argumentando que todos lo hemos
32 leído, que todos no lo hemos leído y el detalle es lo importante de esta discusión. Y si eso mismo pasa
33 en la Comisión de Interpretación y Reglamento, debe ser igual para todas las demás comisiones por
34 donde pasan los expedientes, la misma responsabilidad.

35 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).** - Si me permiten, antes de pasarle la palabra a la
36 consejera Cerisola, me parece que corresponde hacer la aclaración, aunque creo que no sería
37 necesaria hacerla: no era la misma conformación de la Comisión actual. Y si usted era miembro de esa
38 comisión, podría haber insistido en su tratamiento.

39 **SRTA. PUIG.** - Insistí.

40 **SRA. VICEDECANA.** - O podría haberlo manifestado en el Consejo, pero es extemporánea la
41 apreciación que hace.

42 **ING. CERISOLA.** - Vuelvo a repetir: las palabras idénticas, análogas de toda la narración que hace el
43 curso de Química Orgánica, me llama la atención. Nada más que eso: me llama la atención, porque si
44 en este momento hay una persona ahí afuera, vamos saliendo de a uno y nos preguntan de qué se
45 trató esta reunión, vamos a coincidir en los grandes temas, pero no nos vamos a expresar igual, con
46 las mismas palabras. Eso a mí me llama la atención.

47 Ella habló y hablé yo. Ninguna de las dos utilizamos las mismas palabras. Habló el presidente
48 de la Comisión de Interpretación y Reglamento y el consejero Vera Bahima y no usaron las mismas
49 palabras.

50 **SRA. VICEDECANA.** - Quedó muy claro y vuelvo a repetir que usted está poniendo en duda algo que
51 se hizo bajo juramento.

52 **ING. CERISOLA.** - ¡Y dale con lo mismo!, ¡Y dale con lo mismo!

53 **SRA. VICEDECANA.** - Vamos a continuar...

54 **ING. CERISOLA.** - ¡No! ¡Me llama la atención!

55 - Se retira del recinto, la consejera Puig. 15

56 **SRA. VICEDECANA.** - Ya quedó en claro y consta en actas que a usted le llama la atención.

57 **ING. CERISOLA.** - Y otra cosa más: quiero, por favor, que el Consejo Directivo conteste esta nota
58 del doctor Bennardi presentada en noviembre de 2013.



- 1 **SRA. VICEDECANA.** - Deberá presentarla al Consejo Directivo como corresponde, por los canales
2 que corresponden.
- 3 **ING. CERISOLA.** - Fue ingresado por Mesa de Entradas. Acá está el sello.
- 4 **SRA. VICEDECANA.** - Si entró por Mesa de Entradas irá a donde corresponda ir.
5 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar en forma nominal los
6 dictámenes por mayoría y por minoría.
7 - Votan por la afirmativa el dictamen de mayoría, los consejeros Viña,
8 Ricci, De Luca, Goya, Andreau, Bayón, Rosales, Eirín y Vera Bahima.
9 - Votan por la afirmativa el dictamen por minoría, los consejeros
10 Simón, Cerisola, Ducasse, Pranzetti y Copello.
11 - El consejero Ferrario se abstiene de votar.
- 12 **SRA. VICEDECANA.** - Si se iba a abstener, debería haberlo dicho antes.
- 13 **ING. CERISOLA.** - Pero, reglamentariamente, debe fundamentar los motivos.
- 14 **SRA. VICEDECANA.** - Tiene la palabra el consejero Ferrario para fundamentar las razones de su
15 abstención.
- 16 **SR. FERRARIO.** - Coincido con varios de los dichos de la consejera Simón, lo largo del expediente y
17 la delicadeza que tienen las acusaciones que se hacen de las dos partes. Si bien lo trabajamos mucho,
18 lo estuvimos revisando, no llegamos a una definición en la Comisión, tampoco ahora, por tal el motivo.
19 Hay muchísimos entredichos y nosotros no tenemos la verdad de todas las cuestiones que se
20 tratan ahí y por esa razón nos vamos a abstener.
- 21 **SRA. VICEDECANA.** - Hechas las aclaraciones, se deja constancia en actas que se aprueba el
22 dictamen por mayoría de la Comisión de Interpretación y Reglamento.
23 - Se reincorpora a la reunión la consejera Puig. 16
24
- 25 **PUNTO 11.- COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA.**
26 **11.1. No hay trámites que tratar.**
27
- 28 **PUNTO 12.- TEMAS INCLUIDOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.**
29 **12.1.4.- Nota de consejeras directivas por profesores por la minoría, María Rosa Simón y**
30 **Cecilia Cerisola, solicitando vuelva al Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal el**
31 **pedido de registro de aspirantes para un cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva del**
32 **curso de Cerealicultura.**
33 - Girado directamente al Departamento de Tecnología
34 Agropecuaria y Forestal.
35
- 36 **12.3. Conformación de dos comisiones *ad-hoc* del Consejo Directivo.**
37 **12.3.1. Comisión de Trabajo Final y Comisión de Actividades Optativas.**
38 **SRA. VICEDECANA.** - Corresponde que este Consejo designe a los miembros de las comisiones de
39 Trabajo Final y de Actividades Optativas, propuesto por cada uno de los claustros.
- 40 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).** - Comisión de Trabajo Final.
41 - **Comisión de Trabajo Final: Titulares: Profesores por Mayoría:** Mariel
42 Oyhamburu; Pablo Yapura y Marcela Simontacchi. **Profesores por Minoría:** Mario
43 Saparrat. **Jefe de Trabajos Prácticos:** Lisandro Entío. **Ayudante:** Guillermina
44 Ferraris. **Estudiantes por Mayoría:** Felipe Calonge. **Estudiante por Minoría:**
45 Román Kuzmanich y **No Docente:** María Báez. **Suplentes: Profesores por**
46 **Mayoría:** Cecilia González, Marcelo Barrera y Roberto Barreyro. **Profesores por**
47 **Minoría:** Laura Draghi. **Jefe de Trabajos Prácticos:** Gabriela Semisterra;
48 **Ayudante:** Marina Stocco. **Estudiantes por Mayoría:** Franco Marega. **Estudiante**
49 **por Minoría:** Mariana Oroz.
- 50 **SRA. VICEDECANA.** - Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la
51 conformación de la Comisión de Trabajo Final.
52 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
53
- 54 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).** - Comisión de Actividades Optativas.
55 - **Comisión de Actividades Optativas: Titulares: Profesores por Mayoría:**
56 Gustavo Romanelli, Luís Martinelli y Elisa Micelli. **Profesores por Minoría:** María
57 Inés Urrutia. **Jefe de Trabajos Prácticos:** Raúl Pérez. **Ayudante:** Rubén Arias.
58 **Estudiantes por Mayoría:** Florencia López Blanco. **Estudiante por Minoría:** Juan



- 1 Manuel Gallo y **No Docente:** Francisco Bozzolo. **Suplentes:** Profesores por
2 **Mayoría:** Cecilia Puppo, Patricia Rivas y Alfredo Benassi. **Profesores por Minoría:**
3 Pedro Balatti. **Jefe de Trabajos Prácticos:** Gabriela Bello. **Ayudante:** Luís
4 Lozano. **Estudiantes por Mayoría:** Basilio Villamarín. **Estudiante por Minoría:**
5 Diego Hernández.
- 6 **SRA. VICEDECANA.**- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la
7 conformación de la Comisión de Actividades Optativas.
8 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 9 **SR. DUCASSE.**- Señora vicedecana: voy a solicitar que se convoque a reunión a estas comisiones a la
10 brevedad, sobre todo la Comisión de Trabajo Final, ya que hay muchos estudiantes que desde abril
11 están esperando una respuesta.
- 12 **SRA. VICEDECANA.**- Por ese motivo es que se trató la conformación de estas comisiones: para que
13 ya empiecen a trabajar.
14 Al no haber más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión. Buenos días y muchas
15 gracias.
16 - Es la hora 11 y 01.